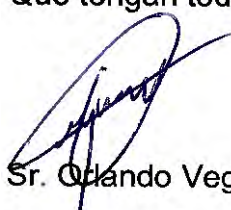
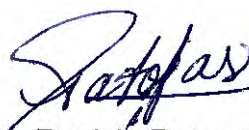


Entonces, decirles que, si se ha estado trabajando, pues más de lleno, ya se venía con esta línea, pero se ha estado trabajando más, con mayor acercamiento, muchas gracias.--

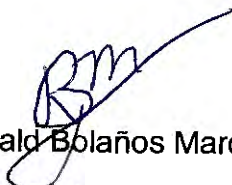
El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Patricia. Eso es importante, usted me lo comunicó, que ha notado, digamos una mejor actitud, y eso es de reconocerlo, tomando en consideración, digamos que quizás a final de año no hubo un buen cierre. Entonces, creo que estos procesos a veces son necesarios para seguir nosotros avanzando. Cumpliendo la palabra con los miembros, al ser las 10:27 a.m., del 13 de febrero, 2025, se levanta la sesión número 02-2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Que tengan todos un muy buen día.--



Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General



Sr. Ronald Bolaños Maroto
Miembro suplente, CICR

Se abstiene de votar, ACUERDO 2

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-03-2025

ACTA N°03-2025 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con dos minutos del trece de marzo del dos mil veinticinco de manera VIRTUAL. En atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual



desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual". Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en Desamparados, San José. Contando con la asistencia del señor Daniel Calvo Camacho, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en su casa de habitación en Ciudad Colón. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica, San José. El señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación en Moravia. El señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNNA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, Pavas. El señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en su casa de habitación en Tejar del Guarco, Cartago. La señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicada en la Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca. El señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en su casa de habitación en Heredia.--

Ausente el señor Pablo Julián Arias Varela, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora. La señora Jessica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, ubicadas en las instalaciones de la Promotora Costarricense de



Innovación e Investigación, Vázquez de Coronado. La señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, modalidad Teletrabajo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, La Unión, Cartago.--

Personas invitadas la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional, ubicada en su casa de habitación en Santa Ana. La señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas, ubicada en su casa de habitación en Desamparados, San José. El señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno, ubicado en su casa de habitación en Santo Domingo de Heredia. La señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, la señora Wendy Flores Gutiérrez, Unidad Gestión de Programas, la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa, Unidad Administrativa. la señora Nathalia Villegas Sánchez, Unidad Administrativa y la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica, ubicadas en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Vázquez de Coronado. --

Se deja constancia que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública N°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2022; la cual reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública N°6227 del 2 mayo de 1978, que obliga a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este ÓRGANO graba en audio y video y de acuerdo con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República; se realizó "...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley." --

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días. Bienvenidos a la Sesión Extraordinaria 03-2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al ser las 8:02 a.m. del 13 de marzo del 2025, damos inicio a la



sesión.--

Procedo a leer lo siguiente, en atención a la Directriz No- 2-2022 de Teletrabajo, sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria en donde se instruye a toda la administración pública central y se insta la administración pública descentralizada se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión. Además, por no existir afectación en la continuidad de los servicios públicos, ni a la atención de las personas usuarias de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos, se convoca a la sesión con el plazo establecido de ley y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación virtual, sonido y datos, y acogiéndose a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. En el que se indica que las sesiones ordinarias, extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión es que la misma se desarrolla de forma virtual. Es importante indicar que, si hay algún miembro de la Junta Directiva tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se van a conocer en esta sesión o algún tipo de riesgo de imparcialidad, si es así, debe dejar constancia en este momento. La señorita Sánchez Robles dice, no hay manos levantadas. El señor Vega Quesada dice, no hay solicitudes de palabra. Entonces, como Capítulo I, procedemos con la comprobación del quórum.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1. El señor Vega Quesada dice, para efectos de la comprobación del quórum, vamos a indicar desde dónde se encuentran conectados. En este caso, Orlando Vega Quesada, representante del MICITT, me encuentro en Desamparados, San José. Don Daniel Calvo. Buenos días, me encuentro en mi casa de habitación en Ciudad Colón. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Daniel por acompañarnos. Don Ronald Bolaños.-



NOTA: A las 8:03 se incorpora a la videoconferencia el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la UCCAEP.-

Buenos días, Ronald Bolaños Maroto, en representación de la Cámara de Industrias, me encuentro en mi casa de habitación en Moravia. El señor Vega Quesada dice, veo que ya se nos unió don Rodolfo Garbanzo. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor. Buenos días, Rodolfo Garbanzo de UCCAEP, estoy desde el Hospital Clínica Bíblica. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Rodolfo. Don Jorge Víquez. Muy buenos días, estoy en mi casa de habitación en Rohrmoser, Pavas, represento a la Cámara de Agricultura. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Jorge por acompañarnos. Génesis Durán de CONARE. Buenos días, Génesis Durán, CONARE, me encuentro desde mi lugar de trabajo, en la Universidad de Costa Rica, San Pedro Montes de Oca. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Génesis y don Jeffrey Orozco de CONARE. Buenos días, Jeffrey Orozco de CONARE, me encuentro en mi casa en Heredia. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, don Jeffrey.--

Adicionalmente, nos acompaña nuestra Gerente General, doña Patricia Rojas. Buenos días, Patricia Rojas Figueredo, me encuentro en las oficinas de la Promotora en Coronado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Patricia. También contamos con la presencia de la Asesora Profesional de la Junta Directiva, doña Jessica Núñez. Hola, buenos días, Jessica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, desde las instalaciones de la Promotora en Coronado. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, Jessica y luego también tenemos a Roxana Sánchez que es Asistente Administrativo. Muy buenos días, Roxana Sánchez, me encuentro en modalidad teletrabajo, en mi casa de habitación ubicada en Tres Ríos, Cartago. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Roxana.--

NOTA: A las 8:07 a.m., se incorpora a la videoconferencia el señor Rolando Zúñiga Camacho del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).--



El señor Vega Quesada consulta, ¿doña Roxana, contamos con el quórum debido para poder empezar la sesión? La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, son 7 personas. El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. La señorita Sánchez Robles responde, con mucho gusto.--

El señor Vega Quesada dice, Capítulo II, aprobación del Orden del Día.--

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

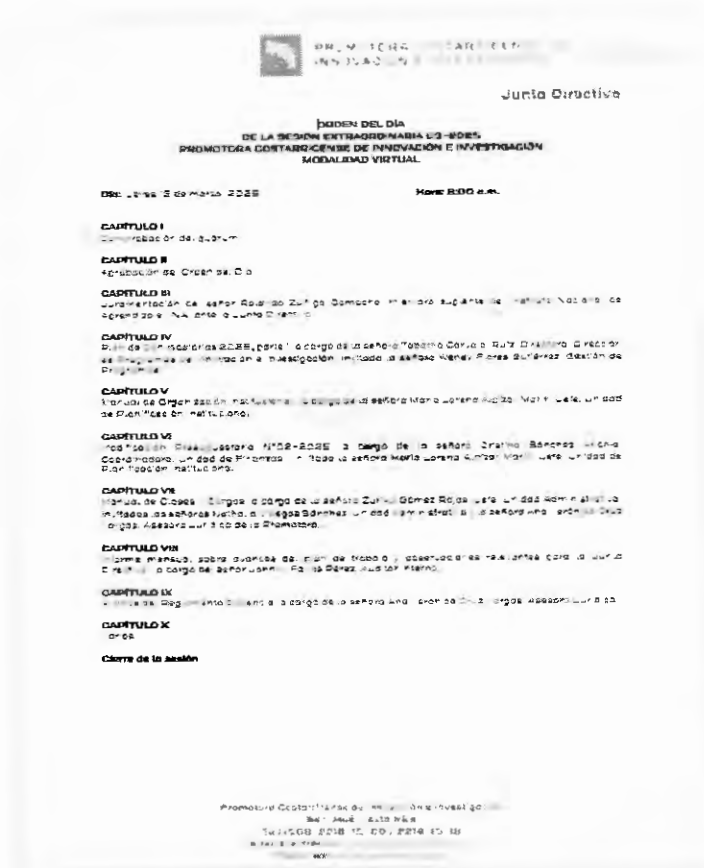
ARTÍCULO 2. El señor Vega Quesada dice, en este caso vamos a proceder con el Orden del Día. CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Juramentación del señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en esta Junta Directiva. Como ustedes saben, hasta el mes pasado nos acompañó doña Ileana, ella nos mandó mensajito en el chat, que ya se acogía a su merecida pensión. Entonces, se notificó al Presidente Ejecutivo del INA y muy diligentemente, don Christian Rucavado nos generó ya la nueva persona que va a ser el suplente, porque él es el propietario. Luego tenemos como CAPÍTULO IV. Plan de Convocatorias 2025, parte 1 (a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación. Invitada la señora Wendy Flores Gutiérrez, Gestión de Programas).--

NOTA: A las 8:15 a.m., el señor Jorge Víquez, se retira momentáneamente de la videoconferencia.--

El señor Vega Quesada lee, CAPÍTULO V. Manual de Organización Institucional, (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefe, Unidad de Planificación Institucional). CAPÍTULO VI. Modificación Presupuestaria N°02-2025 (a cargo de la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas. Invitada la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefe, Unidad de Planificación Institucional). CAPÍTULO VII. Manual de Clases y Cargos (a cargo de la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefe, Unidad Administrativa. Invitadas las señoras Nathalia Villegas Sánchez, Unidad Administrativa y la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica de la Promotora). CAPÍTULO VIII. Informe mensual sobre avances del plan de trabajo y observaciones relevantes para la Junta Directiva, (a cargo de



señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). CAPÍTULO IX. Avance del Reglamento Docencia (a cargo de la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica). CAPÍTULO X. Varios. Cierre de la sesión.--



El señor Vega Quesada dice, le solicito a los miembros presentes poder levantar la mano para votar la Orden del Día, en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos a favor a don Orlando. Don Jorge se retiró momentáneamente de la videoconferencia. El señor Vega Quesada, pero tenemos 6 votos. Entonces, aprobado el Orden del Día.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación. **ACUERDO APROBADO/FIRME.**

El señor Vega Quesada dice, continuamos con la parte de la juramentación. Le solicitamos que pueda ingresar a don Rolando Zúñiga Camacho. La señorita



Sánchez Robles indica, ya está incorporado don Orlando e indica, doña Patricia pide la palabra. El señor Vega Quesada dice, adelante, doña Patricia.--

NOTA: A las 8:19 el señor Jorge Víquez, se reincorpora a la videoconferencia.--

CAPITULO III. JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR ROLANDO ZÚÑIGA CAMACHO, MIEMBRO SUPLENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA) ANTE LA JUNTA DIRECTIVA.--

ARTÍCULO 3. La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias don Orlando. Queremos darle la bienvenida a don Rolando Zúñiga Camacho, funcionario en el Área de la Industria del Mueble, Núcleo Tecnología de Materiales del INA. Es docente especializado en el Área de Ebanistería y en diciembre del 2022 fue coautor de una investigación titulada "Análisis del Programa Educativo de Ebanistería del INA", para procurar la inserción laboral.--

Este estudio analizó dicha inserción y en este programa de Ebanistería del INA, con el objetivo de elaborar una guía de orientación profesional que fortalezca el impacto en la industria y la sociedad. También en setiembre del 2024, don Rolando representó al INA en el *Worldskills*, una competencia internacional de habilidades técnicas y vocacionales. Así que le damos una cordial bienvenida, don Rolando a la Junta Directiva de la Promotora, muchas gracias.--

El señor Zúñiga Camacho dice, muchas gracias, a ustedes.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Don Rolando bienvenido. Para efectos de su incorporación como miembro pleno de esta Junta Directiva. Le solicitaría si fuera tan amable de poder levantar su mano derecha y a lo que le voy a leer, indicar sí juro. Entonces, procedo a leer:

-¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?- El señor Zúñiga Camacho responde, sí juro.--

El señor Vega Quesada dice, - Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden. Entonces, don Rolando bienvenido, está debidamente juramentado, como miembro de esta Junta Directiva, como representante del Instituto Nacional de Aprendizaje.-

El señor Vega Quesada dice, don Rolando, para efectos del acta, usted nos puede



indicar de donde está conectado. El señor Zúñiga Camacho responde, hoy estoy conectado en teletrabajo, estoy desde mi casa. El señor Vega Quesada dice, necesitamos poner el lugar desde donde se conecta, en qué lugar es su residencia. El señor Zúñiga Camacho responde, en Tejar del Guarco, Cartago.--

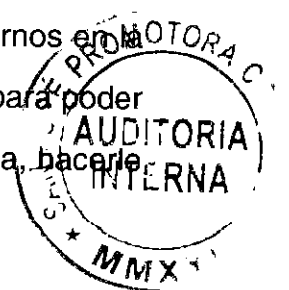
El señor Vega Quesada dice, perfecto. Era eso, nada más, como para tenerlo ahí consignado perfectamente. Muchísimas gracias, don Rolando. Continuamos con el Orden del Día, tenemos acá el Capítulo IV, que es el Plan de Convocatorias 2025. Entonces, doña Roxana le solicito si sería tan amable de incorporar a doña Tabatha Carvajal, que es la Directora de Programas de Innovación y a doña Wendy Flores, que es la encargada de la Gestión de Programas, que estará exponiendo el tema.--

CAPITULO IV. PLAN DE CONVOCATORIAS 2025, PARTE 1 (a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación. Invitada la señora Wendy Flores Gutiérrez, Gestión de Programas. (Anexo 1).--

ARTÍCULO 4. El señor Vega Quesada dice, aprovecho para agradecerles a los miembros de Junta Directiva y las representaciones que enviaron para la mesa de trabajo. Creo que los insumos que nos brindaron nos permitió, también ajustar un poco y aquí quizás doña Patricia, plantear también un reconocimiento al hecho de que la base, con la que empezamos esta vez es muchísimo mejor a la del año pasado.--

Nota: A las 8:12 a.m., se incorporan a la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación. Invitada la señora Wendy Flores Gutiérrez, Gestión de Programas.--

Se nota realmente que hay un avance, siempre hay oportunidades de mejora, eso no lo podemos dejar, yo quiero hacer el reconocimiento en esas 2 vías, uno a los miembros de la Junta Directiva que tuvieron la deferencia de acompañarnos en la sesión de virtual, fue una mesa de trabajo de 3 horas bastante efectiva, para poder ir viendo con aportes concretos, pero también en este caso, doña Patricia, hacerle



extensivo usted y a todo el equipo de la Promotora, la satisfacción que se percibió, en el hecho de tener un punto de partida tan maduro, con oportunidades de mejora que si lo ponemos a distancia de 1 año a 2 años, es totalmente otra cosa.-- Entonces yo creo que, eso es de reconocerle y yo pediría a doña Patencia que haga extensiva y yo creo que los miembros de Junta Directiva que participamos de esta sesión, nuestro reconocimiento de ese logro en el cambio de trabajo. Doña Patricia, adelante, por favor.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando por sus palabras. También pues muy agradecidos con los señores miembros de junta, que siempre nos apoyan y que estuvieron en esta mesa de trabajo. Comentarle a don Rolando, porque es nuevo ya los miembros de junta que nos han acompañado desde hace algunos años, conocen cómo es la dinámica de la Promotora. Yo siempre divido a la Promotora como en un 50-50, y parte de este 50%, importantísimo son las 2 leyes que, nos regulan para el tema de convocatorias y en este caso muy agradecidos y reitero esa parte de que, la junta pues nos ha apoyado en todo este desarrollo y tuvimos hace más o menos una semana, una mesa de trabajo donde pudimos revisar este plan de convocatorias que don Orlando hacía referencia.--

Vamos a escuchar ahora la primera parte porque lo dividimos en 2, hoy no traemos el Fondo Propyme, porque está todavía en revisión, pero sí traemos el Fondo de Incentivos y en el Fondo de Incentivos vamos a incorporar 4 convocatorias que serían: ConectadODS, CR Innvestiga, NEXUS Talento STEM e Impulso Spin-off.--

Entonces, es importante reconocer que el equipo de trabajo ha estado haciendo una mayor investigación para revisar cuáles son esos beneficiarios que requieren nuestros servicios y le vamos a dar entonces el pase a doña Wendy, doña Tabatha, para que nos expliquen en detalle la propuesta del plan de convocatoria, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Patricia, nada más antes de dar la palabra tanto a doña Tabata y doña Wendy bienvenidas, si nos puede indicar de dónde están conectadas para efectos del registro del acta.--

La señora Carvajal Ruíz dice, buenos días, Tabatha Carvajal, me encuentro en las oficinas de la Promotora, y muchas gracias. Tengo un problema con la cámara, no sé por qué no enciende y no puedo resolver, disculpen.--



El señor Vega Quesada dice, está bien doña Tabatha. Doña Wendy. Hola, muy buenos días, Wendy Flores, también desde las instalaciones de la Promotora, acá en Coronado, gusto saludarlos.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias a ambas. Según la propuesta del Orden del Día, hasta por 15 minutos pueden hacer la exposición y atender las consultas adelante, por favor.--

La señora Carvajal Ruíz dice, buenos días. Agradecerles, nuevamente el espacio. El día de hoy, les vamos a presentar la propuesta del plan de convocatorias de este año, la que vamos a realizar con los fondos que recibimos de Incentivos.--

Escuché al inicio cuando me incorporé y, tal como dice don Orlando, este año, como tradicionalmente hicimos una sesión de trabajo, en la que afortunadamente, muchos de ustedes nos acompañaron y pudimos presentarle un análisis, mediante el cual ustedes pueden visualizar, cuáles son los elementos que consideramos, para presentar esta propuesta. Cómo dice don Orlando, este año, pues tenemos muchísimos más insumos porque tenemos experiencia de años anteriores y hemos logrado pues ir consolidando este proceso, un equipo de trabajo más completo en la dirección, donde ya tenemos las jefaturas, ya tenemos casi que prácticamente un año y como dice Orlando, pues se ven los resultados en el fruto. Entonces, el día de hoy ya les vamos a presentar esta propuesta donde consideramos, además, todos los valiosos insumos que ustedes nos dieron.--

También un poco para contarles, en este momento vamos a presentar los perfiles. Ya como les digo, con el resultado de este taller donde también participaron miembros de otras comisiones. La siguiente doña Roxana.--

La señora Carvajal Ruíz dice, un poquitito para darles contexto, que fue algo que nos comentaron en la sesión. Como les comentaba estas convocatorias, son con Fondos de Incentivos, como dijo doña Patricia, las que son de Propyme, las vamos a presentar próximamente, porque en la sesión de trabajo, precisamente, hubo muchas recomendaciones y queremos ahondar más para poder atender esta convocatoria, entonces, próximamente se las estaremos presentando.--

En el caso de estas que vamos a presentar hoy, hay varias convocatorias que podríamos decir que, es la segunda edición, como, por ejemplo, el caso de ConectadODS. Quería hacerles un resumen porque el día de la sesión me hicieron consultas, entonces, es importante que ustedes sepan que, esta sería la



segunda vez que, sacamos una convocatoria similar a ConectadODS. El año pasado se financiaron 3 proyectos. El enfoque es muy similar al que vamos a presentar ahora. El año pasado se enfocó mucho en materia de apoyar proyectos, en materia de envases para alimentos, un poco considerando los desafíos del país en temas de consecuencia del Pacto Verde. Entonces el año pasado apoyamos 3 proyectos.--

En la en la convocatoria CR Investiga, de igual manera es la segunda edición, el año pasado apoyamos 5 proyectos, fueron proyectos de investigación aplicada con bastante potencial de investigación. Se centraron en investigación de salud humana y ciencias de la vida. Ya ahorita doña Wendy les va a contar la propuesta de este año y logramos financiar 5.--

NEXUS Talento STEM lo que ha sido talento STEM, esta sería la cuarta edición. Este programa ha sido bastante exitoso en el sentido de que hemos logrado atender muchas áreas. Empezamos con ediciones 2023 en temas de tecnologías de información, este año cambiamos a temas de electrónica, electromecánica, calidad que, un poco enfocado con los temas que siempre requiere. Impuso Spin-Off es la primera vez que sacamos esta convocatoria. Entonces, ya con este preámbulo le doy la palabra a doña Wendy para que les presente los perfiles.--

La señora Flores Gutiérrez dice, muchísimas gracias. Bueno, en línea ya con lo que han comentado tanto don Orlando, doña Tabatha, este fue un trabajo que se realizó realmente con el objetivo de robustecer el abordaje de las convocatorias para este 2025. En este caso para la convocatoria ConectadODS. Doña Roxana, la siguiente.--

Producto de todas estas revisiones de lecciones aprendidas y de todos estos insumos que afortunadamente tuvimos la oportunidad de conversar y compartir con ustedes, más bien que ustedes nos lo hicieran saber, las convocatorias en este caso, la de ConectadODS, que sería en su segunda edición, tiene como objetivo financiar proyectos de investigación aplicada e innovación en las áreas definidas por el PNCTI, que es nuestra política pública macro, en los ODS, 3 que es Salud y Bienestar, 9 que es Industria, Innovación e Infraestructura, 13 que es Acción por el Clima y 17 que son Alianzas para lograr los objetivos. Esto, con el fin de impulsar la solución conjunta de desafíos nacionales y el crecimiento sostenible del sector empresarial. --



Lo que quiere decir que, una vez más, este año retomamos esta visión de triple hélice, que debemos ir construyendo como ecosistema y el beneficiario van a ser empresas que, en colaboración con una Unidad de Investigación Externa, se encuentren trabajando en un proyecto que esté incluido en el listado de proyectos por financiar, que así van a ser definidas en las bases de la convocatoria.--

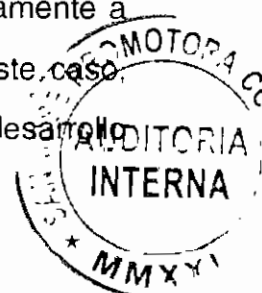
Estos centros de investigación u otras entidades de investigación nacionales pueden ser públicos o pueden ser privados que formen parte de las universidades y el gran plus que nos aporta esto, es que estos centros disponen de infraestructura, equipamiento, herramientas tecnológicas, recursos humanos, necesario para llevar adelante los objetivos del proyecto y, por ende, de la convocatoria que estaríamos lanzando.--

La descripción general de actividades, bueno, serían proyectos enfocados en las áreas temáticas del PNCTI, que serían Bioeconomía, Salud humana, Ciencias de la vida, Tecnologías digitales, Inteligencia Artificial y Aeroespacial. Específicamente, y atendiendo también la línea país en temas de Inteligencia Artificial, queremos promover todavía más la participación de esta línea, como un tema transversal, entonces, estaremos también contemplando, un puntaje adicional en las bases de la convocatoria en la rúbrica, para proyectos que tengan este componente y que sean también de otras áreas.--

Esta convocatoria se estaría financiando con Fondo de Incentivo, serían ¢100 millones de colones para financiar al menos 4 proyectos, por lo tanto, cada beneficiario o cada proyecto se estaría adjudicando por un monto máximo de ¢25 millones de colones. Es importante, indicar que nosotros establecemos el presupuesto disponible, montos máximos, pero como esto va ligado y esto en adelante para las demás convocatorias a los cronogramas y presupuestos que presentan los posibles oferentes, en ocasiones no llega al 25% o en ocasiones se ajustan exactamente al presupuesto, las necesidades, y el alcance que nos propone. Eso sería con respecto a la convocatoria de conectados.--

CRinvestiga, es la otra iniciativa que también pertenece a Fondo de Incentivos.

Muchas gracias doña Roxana. En esta ocasión vamos apoyar financieramente a proyectos de investigación aplicada en el área de Bioeconomía y en este caso, para que genere un impacto en el sector, con el fin de promover desarrollo científico y tecnológico.--



¿Quién va a ser nuestro beneficiario con esta convocatoria? Los centros de investigación costarricenses, tanto públicos como privados, en las áreas de ciencias biológicas, desarrollo sostenible y ámbito relevantes para el desarrollo de la Bioeconomía. Aquí estamos tomando como referencia y marco también, la Estrategia Nacional de Bioeconomía 2030, que tiene 5 ejes, que es bioeconomía para el desarrollo rural, biodiversidad y desarrollo, biorrefinería de biomasa residual, bioeconomía avanzada y bioeconomía urbana y ciudades verdes, de manera que los proyectos que estén aplicando o que apliquen para esta convocatoria, pues tienen que estar alineados con estos ejes.--

Todo esto es importante, como lo conversamos en la sesión de trabajo, se va a desarrollar de manera mucho más amplia en las bases de la convocatoria, que después, ustedes también tendrán la oportunidad de revisar. Como les decía, es de Fondo de Incentivos y en este caso, atendiendo también el *feedback* que nos dieron en la sesión de trabajo, tenemos aproximadamente un monto de €120 millones de colones, en donde estaríamos financiando al menos 6 proyectos, por un monto aproximado de €20 millones de colones.--

Entonces este monto sería no reembolsable. Se considera también que sea el 100% del incentivo para facilitar precisamente la ejecución y darles mayor espacio al solicitante de que plantee su proyecto para esta convocatoria. Si gusta avanzamos, doña Roxana.--

La siguiente convocatoria la hemos denominado Nexus Talento STEM. Esta es una convocatoria que ya se ha realizado como doña Tabatha comentó en ediciones anteriores. Sin embargo, para esta ocasión, o más bien para este abordaje 2025, nuestro objetivo es fortalecer el ecosistema de sectores estratégicos para el país, como semiconductores y dispositivos médicos en Costa Rica, mediante la formación de talento humano, con habilidades conocimientos necesarios para, precisamente, satisfacer las demandas de estos 2 sectores.--

¿Cuál es la intención? Seguir posicionando o ir en ruta a posicionar el país como un referente en la innovación y el desarrollo industrial, y para eso, es el aporte de la Promotora seguir fomentando el desarrollo del talento humano técnico que necesitan, o especializado que necesitan estas industrias.--

¿Quién va a ser mi beneficiario? Tenemos como beneficiario que sean personas costarricenses mayores de edad que cumplan con al menos de una de estas



condiciones, que sea estudiante avanzado de último año de carrera o graduado de universidades costarricenses, tanto públicas como privadas, de bachillerato, licenciatura o maestría o carreras similares. Personas graduadas en carreras técnicas afines y graduado de bachillerato en educación técnica media, a fin. OK. Entonces, costarricenses mayores de edad con uno de estos criterios pueden participar. Además, pueden ser personas que no estén empleadas en empresas del régimen de Zona Franca, mientras cumplan con uno de los 3 criterios anteriores. Personas, empleadas en empresas que pertenezcan a las cadenas de valor de los sectores de semiconductores y dispositivos médicos o personas desempleadas mientras sea costarricense mayor de edad y cumpla con alguna de las características de los 3 criterios que tienen anteriormente.--

Se hicieron los ajustes solicitados en la sesión, y obviamente, en las bases de la convocatoria se estarían ampliando a nivel de requisitos y documentos a presentar los temas que tendrían que este presentar para verificar esto. Doña Roxana, perdón, la anterior. Es que veo una manita levantada, entonces no sé si vamos abordando de una vez las consultas, doña Roxana, usted me dice.--

La señorita Sánchez Robles dice, disculpe cómo estaba proyectando no lo había visto. La señora Flores Gutiérrez dice, no se preocupe. La señorita Sánchez Robles dice, no sé, don Orlando, le doy la palabra a don Rodolfo. ¿O continuamos con la exposición? El señor Vega Quesada responde, sí adelante. La señorita Sánchez Robles dice, don Rodolfo.--

El señor Garbanzo Garvey dice, sí gracias. Era una pregunta, nada más. En la parte de graduados de bachillerato de educación media con técnica afín, pero, y si son graduados de bachillerato, pero no tienen un técnico, no pueden, ¿entonces?-

La señora Flores Gutiérrez responde, estaría para esta ocasión y para comentarle don Rodolfo, en la edición, por lo menos 2024 si eran graduados de bachillerato en términos generales. Para esta convocatoria, sí queremos que sea un perfil de beneficiario que ya tenga bases, es decir, que no empiece de cero. Entonces, estaríamos manejando un listado que así está publicado por el Ministerio de Educación, de carreras técnicas. O, más bien, perdón, de bachillerato en educación técnica, todas las que serían afines a estos sectores porque la idea es empezar a especializar y la idea es empezar con recurso que ya tiene bases para que siga avanzando en esta formación. Entonces, en este caso sí seían



solamente graduados de bachillerato, pero en educación técnica media.--

El señor Garbanzo Garvey dice, OK. Pero digamos, ahora en la industria hay varios centros que están dando, digamos, técnicos en dispositivos médicos. Entonces, ¿cuál es considerado un técnico afín a ese?--

La señora Flores Gutiérrez responde, OK. Vamos a ver, están los graduados de bachillerato, es el que normalmente todos estos colegios vocacionales que tienen este tipo de énfasis. Estas personas serían en el punto 2, por ejemplo, personas graduadas en carreras técnicas afines. También tendremos que tener como referencia, ¿cuáles serían esos técnicos afines que existen?, para poder aprobar en este caso, que la persona participe.--

En dispositivos médicos podría ser que haya uno y que quiera optar, por ejemplo, por algún tipo de especialización, porque más adelante en el próximo ítem está, qué tipo de cosas vamos a financiar. Entonces, hay carreras técnicas, becas para carreras técnicas, pero también certificaciones, especializaciones o programas de actualización. Entonces, estas personas, dependiendo claramente con qué requisito, con cuál criterio es el que cumplen, podrían optar por alguna de estas actividades o becas a financiar. No sé, si con eso le respondo, efectivamente la pregunta. El señor Garbanzo Garvey responde, sí gracias. La señora Flores Gutiérrez, responde, con mucho gusto. El señor Garbanzo Garvey dice, Daniel levantó la mano. La señorita Sánchez Robles dice, don Daniel.--

El señor Calvo Camacho dice, para entender, porque ahorita van a explicar los programas técnicos, certificaciones y cursos, pero entonces si un muchacho o muchacha de un bachillerato académico, quiere cursar un programa técnico en dispositivos médicos o en electromecánica o algo así. Entonces quedaría excluido del beneficio.--

La señora Flores Gutiérrez responde, es que vamos a ver, de bachillerato normal, no estaría cumpliendo con los criterios, pero ya usted me dice además que él sí tiene algún tipo de formación técnica en dispositivos médicos. El señor Calvo Camacho responde, no, que quiera perseguir eso y que quiera recibir el beneficio.-

El señor Vega Quesada menciona, Daniel, en ese caso no. La señora Flores Gutiérrez agrega, en ese caso no entraría. El señor Vega Quesada dice, sería excluido, digamos, yo creo que aquí es importante, digamos, y a partir de la especialización que pidieron, o sea, en la convocatoria del año pasado, cualquier



persona con bachillerato, técnico o académico puede participar, pero esta es especializada, es solamente para gente graduada de técnicos. El señor Calvo Camacho dice, OK.--

La señora Flores Gutiérrez dice, coincido, más bien, reitero que específicamente para este año, la idea es tomar una población base, que tenga conocimiento para que precisamente también nos permita y parte del *feedback* y de temas que ya nosotros traíamos pensando, es que nos permita articular con otras instituciones, y empezar a ver a esta gente ya incorporada, de alguna forma también en el mercado de estos 2 sectores, en el mercado laboral. Entonces, una de las premisas que conversamos también en la sesión anterior, fue bueno que no empiecen de cero, que sea gente que ya tenga un algún tipo de conocimiento, que sea más fácil, que se vayan, que esto lo lleve a subir otra grada.--

El señor Calvo Camacho dice, Wendy otra pregunta, entonces, si yo soy un egresado de un bachillerato académico y estoy ingresado en un programa técnico, qué sé yo, voy por la mitad, ¿podría pedir este beneficio eventualmente para poder concluir esos estudios?, porque ya estaría ingresado, ya tendría una base, ya tendría un avance.--

La señora Flores Gutiérrez responde, el criterio lo definimos, como personas graduadas, si va por la mitad, probablemente, él no va a tener el mecanismo de verificación que nosotros vamos a pedir para verificar esta condición.--

El señor Calvo Camacho dice, es que hay otro que dice, estudiantes avanzados.

El señor Vega Quesada responde, pero ya es a nivel de grado universitario. La señora Flores Gutiérrez dice, es universitario, ahí no es técnico, esa es la diferencia.--

El señor Vega Quesada dice, o sea, Daniel me parece muy importante sus observaciones, pero hay que saber que nosotros debemos y es una cosa que hemos tratado es, debemos de diferenciar ¿cuál es nuestra población? O sea, en esta lógica y lo planteo, hace 2 años sacamos una convocatoria, solamente para mujeres y aquí hubo una discusión, de que si estaba excluyendo hombres y si no, bueno, ojalá tuviéramos toda la plata para poder recibir todas las personas, pero bueno, los montos son limitados y debemos de garantizarnos que la base que la persona que va a tener, tenga algo más afín, al hecho de que ya sabe a lo que va y lo que va a poder recibir. --



El señor Calvo Camacho consulta, hay data histórica de cómo nos ha ido becando muchachos así, con el escenario que estamos planteando Rodolfo y yo. O sea, si hay alta deserción y ese tipo de cosas.--

La señora Flores Gutiérrez dice, creo que doña Tabatha. La señora Carvajal Ruíz responde, es que estaba doña Patricia primero. El señor Vega Quesada dice, doña Patricia y doña Tabatha.--

La señora Rojas Figueredo dice, comentarles a los señores miembros de junta que antier estuvimos en una inauguración de un grupo de una apertura de un curso, en Taller Vargas Matamoros, ellos están incorporando, en este caso como es una convocatoria ya anterior, están incorporando 12 estudiantes, que es un grupo netamente Promotora, e incluso ellos mismos habían recibido solicitudes de 4 estudiantes más que becaron ellos con sus recursos propios.--

También comentarles que dentro del grupo hay 5 mujeres que también pues me alegró ver que estuvieran las mujeres presentes y ya verlos en la práctica, con un tema de electrónica. Dentro de ellos había 4 estudiantes que ya habían sacado algún técnico anterior y pues también ellos continúan con sus estudios. Entonces, por lo menos en este grupo al que asistimos que pudimos acompañarlos, si se ve que ellos siguen esta línea, y tienen dentro de por lo menos de esta participación que fuimos, hay bastantes estudiantes que quieren llevar otros técnicos. Especializarse en gestión de la calidad y hay mucho que está vinculado con este tema. --

Entonces, ellos mismos me decían que dentro de sus estudios ven esa necesidad país, entonces muy interesante porque vamos a poder graduar ya grupos Promotora y ya el instituto correspondiente, vamos a estar en los certificados, es algo que hemos ido desarrollando, visualizando el papel de la Promotora y gracias, pues también a la línea que la Junta Directiva nos ha dado, pero sí hay muchos institutos ahora con estas áreas técnicas muy fortalecidas. El señor Calvo Camacho dice, OK.--

El señor Vega Quesada dice, doña Tabatha.--

La señora Carvajal Ruíz dice, un poco para contarle a don, Daniel y a todos los miembros, el tema de cómo nos ha ido. O sea, esto ha sido un proceso de crecimiento, la primera edición inició como CONICIT, se dio el proceso de transformación, entonces tuvimos que detenernos para tener reglamentos y



demás. Esa primera edición, como dijo Orlando, estaba dirigida a mujeres, habían muchísimos grupos, se abrieron casi 20 grupos, se dieron más de 100 beneficios. Digamos así, nosotros no tenemos una tasa de deserción alta, ¿por qué? Porque el proceso de formalización, cuando se selecciona en ese proceso, ellos tienen que firmar contrato y tienen que aceptar, entonces hay una previa que permite que las personas que por A o por B, no estaban tan seguras no lleguen a firmar contrato. Por ejemplo, en la primera edición que fueron más de 100, no manejo exactamente el número, pero hubo un porcentaje que no lo aceptó, entonces, qué sé yo, el 10% no acepto, 14, 15, 20 personas, pero entonces de los que empiezan, es porque firmaron contrato, precisamente están terminando en este año, porque son 2 años, están terminando a finales del 2024, 2025, fueron demasiados cursos, entonces esos fueron mucho en informática y fueron de mujeres fuera del área. Imagínese don Daniel, lo complicado de la situación. Gente de todas las provincias que de pronto se ingresa y es muy difícil acceso, etcétera.--

En la segunda edición, hicimos mejoras. ¿Por qué? Precisamente para que los procesos de selección tuvieran una prematrícula, donde a la persona se le explique bien, en qué consiste, qué tiene que tener, que capacidades. Porque hay un tema de cierta base, aunque no se pedían requisitos tan técnicos, cualquier persona podía ingresar, pero sí tenía que tener acceso a internet, tener una computadora, etcétera, etcétera. Entonces, esa edición fue mixta y fue en temas de computación.--

Igual, el proceso es el mismo, hay un proceso previo donde se le dice, señor beneficiario, usted ya fue seleccionado, la Comisión lo aprobó, acepta el beneficio. Entonces, ahí, en el proceso, algunas personas dicen que no, y las que entran son las que están realmente, entonces la tasa de deserción puede andar en un 10% de pronto, pero es, porque tenemos como un filtro antes, y eso nos permite que la gente no empiece si no está segura. Usted sabe cómo son esos procesos. Mucha gente, ve beca y se ingresa, pero hasta que está en el momento, pues, tal vez no estaba tan listo.--

En esta última edición, como decía doña Patricia, como eran cursos de electrónica, fuimos más estrictos con el proceso de selección. Las universidades que quedaron valga la redundancia seleccionada hacen un proceso de prematrícula, una entrevista porque ya estamos hablando de cursos de electrónica



y aunque no habíamos puesto como requisito que vinieran de un técnico, sí era importante que las personas entendieran de qué trataba la carrera, lo que implicaba, esta nueva edición incluso, cómo son en electrónica incluye sesiones presenciales. Porque hay talleres que es muy valioso que sean de esta manera, entonces, es muy importante para nosotros que las personas realmente entiendan el compromiso, porque nosotros lo que queremos es que empiecen la beca y la terminen. No, que la dejen en el proceso, ni nosotros Promotora ni en la universidad, o sea, lo que queremos es lograr el 100% del proceso.--

Hay elementos que de pronto sucede una persona que pierde un curso, la Promotora no paga eso, pero entonces, afortunadamente las universidades a veces les financian ese curso que repitieron, a veces el muchacho lo paga y entonces nosotros lo que hacemos es extenderles el plazo. Entonces, en realidad es una logística bastante, diferente a un proyecto, porque al ser una beca a una persona implica muchos elementos, hay procesos que se busca la manera de atenderlo, entonces en realidad es muy difícil, porque como cada decisión tiene características diferentes, digamos, como que estandarizar el proceso. Como ven, este año queremos atender temáticas muy específicas, como decía don Orlando, y como se comentó, lo que se quiere es tener seguridad de que estas personas, pues logren, como dijo doña Wendy, las que accedan a esta beca, realmente logren esto y que puedan subir esa grada, pero digamos así, como para contarle rápidamente, ha sido como todo este crecimiento en esta convocatoria.--

La señora Flores Gutiérrez dice, tal vez yo solo voy a sumar don Daniel. Bueno, yo me incorporé apenas el año pasado, ya avanzado el plan, lo que he notado es que la parte de formalización, es como la parte más compleja, ahí es donde la mayoría ya se enfrenta a bueno, mire, hay que firmar un contrato, OK. Por eso la importancia de lo que hicimos el año pasado de ese proceso de prematrícula, donde los centros fueron muy amplios, en la selección de esos candidatos, que eso es una forma de mitigar el riesgo de una eventual deserción.--

De todas maneras, a nivel de Promotora nosotros tenemos mecanismos de seguimiento, eso es algo que le explicamos inclusive a la Comisión de Selección, porque nuestra intención es que el estudiante llegue a término y poder ver ya eso en implementación. Entonces, sí hay un seguimiento muy cercano con los estudiantes que actualmente están en beca y gestión oportuna, en este caso de



alguna de las situaciones que se presenten, porque se presentan situaciones, para poder determinar que ojalá la persona pueda continuar llevando el beneficio, la carrera a fin. Entonces, ahí hay una coordinación entre Promotora, universidad, persona, digamos una triangulación que es constante, esa es la operativa de una buena parte de mi unidad diaria, y esta que, generalmente suma volumen.--

Para continuar, tenemos entonces que actividades a financiar, definimos que, se podrían financiar 3 cosas, que son becas para carreras técnicas como tal, certificaciones, especializaciones, que pensamos, que también aportarían muchísimo a este sector y a nivel de bases, hay que cerrar un poco, como lo indicaron en la junta, en la sección de trabajo no puede ser cualquier certificación, digamos, un PM (Project Manager) definitivamente no es lo que queremos, para eso tiene que ser unas certificaciones, esto se tiene que acotar y programas de actualización, todo esto ya se define con mayor amplitud en las bases de la convocatoria. Son condiciones de financiamiento, no reembolsables y usualmente son becas totales que incluye desde la matrícula hasta los certificados.--

El origen de los recursos, igual Fondo de Incentivos y aproximadamente tendríamos ¢100 millones de colones para otorgar hasta 45 becas, digamos que sería lo que está en línea con nuestro planteamiento estratégico a nivel de metas. Si gusta, continuamos con la que sigue doña Roxana.--

Ya para finalizar, la próxima convocatoria la denominamos Impulso Spin-off. Esta sí es la primera vez que, hacemos una convocatoria como tal, el año pasado ya empezamos a tener contacto con alguna población de empresas de este tipo. A indagar en sus necesidades e inclusive nos dio chance de hacer una actividad específica de capacitación en temas de Inteligencia Artificial para este tipo de empresa y el objetivo de la convocatoria es financiar proyectos que apoyen el desarrollo y consolidación de las empresas de este tipo, derivadas de actividades de I+D+i proveniente de la Academia, el sector empresarial o Gobierno. Buscamos promover la transferencia de conocimiento, tecnología y contribuir con la transformación productiva y social.--

¿Quién va a ser mi beneficiario? Para esta convocatoria está dirigida a empresas con un modelo de negocio que tengan este origen, instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas o entidades gubernamentales que encuentren en una etapa de desarrollo mínima de desarrollo y consolidación, que

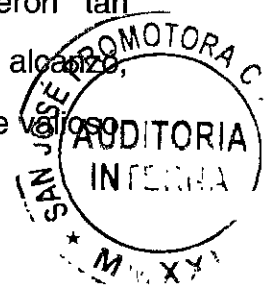


usualmente es la etapa donde más se requieren recursos para que la empresa avance y llegue a otro nivel también.--

Recursos de capital, por lo menos de los que nosotros podemos otorgar que se encuentren como mínimo en esta etapa de desarrollo y consolidación, les decía, y que, si estén registradas legalmente, con la estructura claramente definida, esto porque es una de las condiciones base del concepto de Spin-off, y es que opere aparte de la matriz, de donde de donde se origina. Ya hemos en algunas ocasiones el año pasado en algunas de las convocatorias de Propyme una y otra de Convocatoria de Región Emprende que fue Incentivos, nos participaron empresas tipo Spin-off y son empresas completamente consolidadas, pero que tienen su origen en la investigación y el desarrollo. Entonces, no es un *target* masivo, no es una población masiva se sabe eso, es una población más focalizada pero que definitivamente sale en estudios que tienen esta gran necesidad de apoyarlos, no solo con recursos sino con temas de articulación y demás para que logren pasar de esta etapa de investigación a la parte más empresarial, ese salto.--

Entonces, vamos a financiar proyectos que están alineados con todo esto, que son de transferencia tecnológica y tecnología y para la implementación de soluciones innovadoras, que son proyectos de desarrollo tecnológico, proyectos de transferencia de conocimiento, tecnología, proyectos de innovación o proyectos de servicios tecnológicos, todo esto se estaría abriendo, este abanico en las bases de la convocatoria. ¿Qué tipo de proyectos? Esto lo estamos trabajando actualmente, porque igual la idea es brindarle la opción de poder financiar temas que son claves para que la empresa pueda seguirse desarrollando, y que se consolide eventualmente.--

Los fondos provienen de Incentivos, tenemos aproximadamente ¢60 millones de colones, entonces hemos decidido, también con base en su *feedback*, brindar apoyo a 3 proyectos, por lo que cada beneficio estaría alcanzando un monto máximo de ¢20 millones de colones. Esas serían las convocatorias que traemos para hoy, y que comprende la primera parte, ¿por qué primera parte? Bueno, porque nos falta la convocatoria Propyme, que a pesar que fueron tan provechosas a las 3 de la sesión de trabajo, es increíble, pero no nos alcanza, todavía profundizar más en la parte de Propyme, creo que es sumamente valioso.



que tengamos ojalá el espacio para ya proponerles en una segunda ocasión la próxima vez Propyme, pero esta sería la oferta, digamos, de convocatorias e incentivos para este año y que consideramos que está alineado no solo con los planteamientos estratégicos, sino con la visión y dirección que como Promotora queremos tener o proyectarnos, aportando a sectores estratégicos y en el ecosistema productivo sobre todo, que se vea un impacto y un aporte. Eso sería, doña Tabatha no sé, si usted tiene algo más que agregar como para cerrar nuestra intervención.-

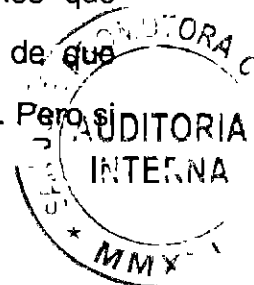
La señora Carvajal Ruíz dice, bueno, si no hay más consultas, o sea, en realidad, pues concluimos esta primera etapa, como dijo don Orlando, o sea, esperando con muy buenos resultados, y como saben, todavía viene una etapa donde se afina más y ahí vamos a tener como siempre solicitarle sus criterios, donde ya tal vez, algunas dudas o algunas cosas que ustedes quieren, pues en las bases ya se especifica y ahí vamos a tener ese espacio donde siempre compartimos con ustedes esas bases para asegurarnos de que ya, en el proceso final, antes del lanzamiento, pues este, todo este alineado y por supuesto, pues los aportes de ustedes desde las diferentes áreas que representan para nosotros son súper valiosas.--

Entonces, el acuerdo ahí estaba, supongo que doña Roxana lo va a pasar ahorita, entonces de parte de nosotros sino hay más consultas, reiterarles el agradecimiento y apoyo siempre.-

El señor Vega Quesada dice, quizás en ese caso, muchas gracias, doña Wendy y doña Tabatha, por esa información.--

Creería nada más como un elemento adicional, sería importante, digamos, de tener la aprobación ahorita, de que nos vayan informando cómo va evolucionando la cantidad, digamos de oferentes y demás, principalmente en esta parte técnico, tomando en consideración las reflexiones que hacían tanto don Rodolfo como don Daniel.--

Por sí, eventualmente, la cantidad de las 45 solicitudes que se tienen disponibles para dar beca, no se ven, digamos, con alta demanda, el poder considerar para regresar acá, el poder abrir y tomar en consideración las reflexiones que señalaron don Rodolfo y don Daniel. Yo por ahora, estoy convencido de que debemos de cerrar mejor la convocatoria e irnos como ha pasado siempre. Pero si



eventualmente, consideran digamos de que la expectativa sobre la cantidad de personas interesadas no es lo suficientemente atractiva, se podría considerar el poder abrir un poco a las poblaciones que tanto don Rodolfo como don Daniel han señalado.--

Yo sí creo que sería importante, eventualmente, nada más para tenerlo ahí, como una sugerencia, quizás enviar esta convocatoria a los colegios técnicos, para que ellos, en sus generaciones de graduados, en las carreras que se consideren, lo puedan divulgar con sus egresados. Entonces nada más ahí, como una parte, Daniel adelante.--

El señor Calvo Camacho consulta, ¿cuándo era que salía?, porque los institutos o los proveedores de servicio de entrenamiento tienen que aplicar también a la convocatoria como tal, para ser aprobadas, cuándo era que salía eso, perdón.--

La señora Carvajal Ruíz responde, don Daniel el proceso, nosotros ya estamos trabajando en las bases desde antes, al final vamos a ir sacando las convocatorias, no tenemos una fecha, eso va a depender mucho de la dinámica, pero digamos, en el caso de esta, la premisa o lo que nosotros tenemos como meta es que estas convocatorias, ya estén a mitad de año todas en la calle, una ya más avanzadas, porque en la de investigación, como CR Innvestiga, queremos dar más plazos. Entonces, mientras esa está en la calle, en recepción de solicitudes, pues vamos avanzando con estas, pero vamos a estar en mucha comunicación, o sea, ustedes van a recibir las bases cuando están, en la etapa de lanzamiento, es una etapa que don Orlando nos ayuda mucho con el tema de los comunicados, y ahí pues los compartimos. Yo creo que vamos a mantener bueno a través de doña Patricia una comunicación muy constante de cómo va la convocatoria. Don Daniel nos ha apoyado mucho con el tema de darnos información o referirnos a otros grupos. Entonces, vamos a mantener eso, para que ustedes obviamente, nos puedan ayudar en todos esos procesos y como dice don Orlando, si es necesario, pues se abre.--

En realidad, más bien nosotros somos los que cerramos porque se recibe masivamente solicitudes. El pasado año para algunas carreras se recibieron hasta 200 y nosotros no podemos manejar tanto volumen, aparte que es restrictivo, en el sentido que los requisitos nos permiten filtrar y asegurarnos que la población que llegue, sea la que realmente tiene la capacidad para poder llevar ese beneficio.



siempre va a ser masivo.--

En algunos casos, digamos, en estos de electrónica tuvimos algún para ahí, pero también nos afecta el tiempo. Entonces, este año sí queremos tener más tiempo para que los procesos de recepción de solicitudes, sean mayores, pero vamos a mantener una comunicación constante con ustedes para que estén informados por dónde va y que nos ayuden desde las áreas que ustedes representan en la divulgación y obviamente, pues todas las recomendaciones que nos hacen siempre.--

El señor Calvo Camacho dice, listo, gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Tabatha y quizás nada más aquí, un elemento adicional, yo debo decir digamos, se escucha cerca, pero bueno, estamos revisando una propuesta de convocatorias en marzo, esta Junta Directiva tocó que ver hace 2 años una propuesta de convocatorias en noviembre, o sea, es un cambio de dinámica bastante significativo.--

Lo que sí pediríamos acá tanto a doña Tabatha y doña Wendy, es que teniendo la aprobación de esto, a la brevedad posible convocatoria que esté terminada, convocatoria que sale a la calle, o sea para que no quedemos o esperar más, entonces yo creo que aquí, ese flujo de información de que la Promotora ya salimos, como ustedes saben a enero salimos con una convocatoria, entonces la que ustedes vean que es más madura, que está de una vez para a ver, está lista con la revisión de la señora Gerente adelante.--

Con esa idea de que la Promotora está efectivamente en esa constancia y yo sé que digamos medio año, es algo conservador, pero si se pudiera sacar una primera en el primer cuatrimestre, o sea antes de abril sería buenísimo para tener esa cadencia y ojalá que una casi por mes nada más, esa sería una petición, no sé si es que estoy pidiendo mucho, pero bueno creería que tomando en consideración de que corremos en hace un par de años, con una cuestión de 1 en 2 meses, creo que podemos hacer esta esta factible de una vez. No veo más solicitudes de palabra, entonces, agradecerles.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando disculpe, don Ronald pide la palabra. El señor Vega Quesada dice, don Ronald, perdón, disculpe. Don Ronald, adelante.--

El señor Bolaños Maroto dice, gracias don Orlando. Era más ahí un comentario,



porque yo estaba oyendo ahora y me llamó la atención de que estas convocatorias queda mucha gente que no se puede atender. Entonces, se me ocurre a mí, porque digamos, en la Junta Directiva del INA, digamos, el problema es el contrario, o sea, tenemos mucha plata, creo que son \$38 millones de dólares de superávit todos los años, que no ejecutamos y que es un problema para la institución, porque entonces, nos convertimos en la piñata, porque cualquier diputado que se le ocurre ahí alguna idea interesante y no tiene plata, va a ver cómo se la saca al INA.--

Yo creo que sería mejor y yo ahora he venido promoviendo el hacer alianzas estratégicas, estamos por terminar una con Procomer, para fondear ahí un fideicomiso que tiene Procomer para el desarrollo de talento humano, para las empresa de Zona Franca, pero en general se quiere que sea para las empresas. Done hay escasez de talento, que se utilice ese fondo son unos \$3 millones de dólares al año que se van a trasladar.--

Yo diría que valoremos el ir pensando, dado que el INA también está acá, en algún momento hacer una alianza y de tal manera que aquellas necesidades ya detectadas comprobadas y que no podamos atender, simplemente, porque no tenemos dinero, se pueden atender mediante una alianza ahí con el INA.--

La señorita Sánchez Robles dice, doña Tabatha.--

La señora Carvajal Ruíz dice, don Ronald, nosotros sí tenemos un convenio con el INA, y le cuento que el INA este año nos va a ayudar con temas de Propiedad Intelectual. Además, de las convocatorias, nosotros acudimos a ese tipo de alianzas para hacer otras iniciativas que llamamos programas que, lo hacemos precisamente con eso, pero si usted nos apoya para que el INA nos ayude más, pues nosotros encantados.--

Le hicimos una propuesta al INA como de 6 programas nos están apoyando en uno, pero podemos seguir hablando, pero para que sepa que si hay una puerta abierta. Ya hemos desarrollado varios programas con el INA, pero ya tenemos fijo el de Propiedad Intelectual, pero ahí con muchísimo gusto, ahí le vamos a tocar la puerta, dentro de nuestra capacidad operativa, poder hacer todavía más con el INA.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, estamos, no hay más solicitudes de palabra.



Muchísimas gracias doña Tabatha y doña Wendy, que tengan buen día. La señora Carvajal Ruíz responde, buen día. La señora Flores Gutiérrez dice, gracias, que tengan buen día.--

NOTA: A las 8:57 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación y la señora Wendy Flores Gutiérrez, Unidad Gestión de Programas.--

El señor Vega Quesada dice, procederíamos entonces, en este caso, para la aprobación y en firmeza de aprobar el Plan de Convocatorias 2025 (Parte 1), presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, la cual incluye las convocatorias: ConectadODS, CR Innvestiga, NEXUS Talento STEM e Impulso SPINOFF, financiadas con el Fondo de Incentivos. Solicito para quedar aprobadas y en firmeza, levantar la mano en ese momento, por favor.

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.—

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos. El señor Vega Quesada dice, perfecto.--

ACUERDO 2. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar el Plan de Convocatorias 2025 (Parte I), presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, el cual incluye las convocatorias: ConectadODS, CR Innvestiga, NEXUS Talento STEM e Impulso SPINOFF, financiadas con el Fondo de Incentivos. **ACUERDO APROBADO/FIRME.**

El señor Vega Quesada dice, procedemos al Capítulo V, le solicito doña Roxana, que pueda ingresar a la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación.--

El señor Vega Quesada dice, continuando con la agenda del día, procedemos ahora con el punto V de agenda que indica que es el Manual de Organización Institucional. Para eso le solicito doña Roxana, que pueda incorporar a doña María Lorena Alpízar, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional.--



CAPÍTULO V. MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional). (Anexo 2).--

ARTÍCULO 5. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, la voy a incorporar. Doña Patricia solicita la palabra. El señor Vega Quesada dice, doña Patricia, por favor adelante, para que nos dé el contexto. --

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando. Vamos a someter a consideración de los señores miembros de junta el Manual de Organización de la Promotora.-

NOTA: A las 8:58 a.m., se incorpora la videoconferencia la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación.--

Este es un documento que ha sido elaborado con el propósito de establecer de manera clara la estructura organizativa de la institución, las funciones responsabilidades de los diferentes colaboradores y también de las unidades en concordancia con los objetivos estratégicos y la normativa vigente de Mideplan, que también nos establece que debemos de tener este manual.--

Incluye, por lo tanto, la estructura organizativa, las funciones, responsabilidades y recordar que el Manual de Organización es una herramienta fundamental para garantizar la eficiencia, la transparencia y alineación con los objetivos estratégicos de la Promotora y tener una mayor claridad en la estructura organizativa de la institución.--

Así que muchas gracias. Hemos estado trabajando en Manual de Organización, en Manual de Puestos, Manual de Clases y ha sido bastante importante, ese conocimiento de parte de todos los colaboradores de la Promotora, quienes hemos estado desarrollando estos temas, así que muchas gracias también.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando ya ingresó doña Lorena. El señor Vega Quesada dice, doña Lorena, bienvenida. Muy buenos días. Nada más para efectos de registro, si nos puede indicar de dónde está conectada. La señorita Sánchez Robles dice, doña Lorena tiene el micrófono apagado. La señora Alpízar Marín dice, perdón. Buenos días, el día de hoy, como casi todos los jueves, estoy desde mi casa de habitación en Santa Ana.-



El señor Vega Quesada dice, bueno, doña Lorena, muchísimas gracias, por unirse a esta sesión de Junta Directiva, la idea es que nos haga la exposición del Manual de Organización Institucional, según agenda, hasta por 15 minutos su presentación y para atender consultas. Adelante, doña Lorena.--

La señora Alpízar Marín dice, muchas gracias. Bueno, como les decía doña Patricia, el Manual de Organización, es un instrumento realmente muy importante que permite describir, cuáles son las distintas funciones según la estructura organizacional que, está establecida por Mideplan y a su vez, es el resultado del proceso de implementación de la reestructuración que sufrió la Promotora, a raíz de su cambio precisamente de CONICIT a Promotora y esperamos sea acogido por esta honorable Junta Directiva y podamos remitirlo a Mideplan en tiempo y forma.

En ese se establece el marco jurídico y administrativo, la estructura organizativa y las funciones institucionales y es clave para la gestión eficiente, con la intención de tener siempre una gestión transparente y en línea con la gestión estratégica también que está establecida en los distintos instrumentos de planificación.--

Bueno, dentro de los objetivos que cumple el manual para la institución, está el objetivo principal, que es precisamente el que les mencionaba que es proporcionar un marco normativo y operativo para la estructura y funciones de la Promotora, por eso, este manual, junto con lo que es el Manual de Puestos y Clases, son los instrumentos madre, podríamos decir o sombrilla, que le dan una razón de ser a la institución y que le ordenan la cancha, como dicen, las reglas del juego quedan claras, pero este es el instrumento o el manual sombrilla, el primero que debería haber estado establecido porque a partir de las funciones de cada una de sus instancias es que se pueden organizar las funciones de los funcionarios y establecer la clase de cada uno de ellos.--

Por eso es que define la estructura organizativa, delimita funciones específicas, sirve como referencia para la ejecución de labores, facilita la inducción del personal nuevo, establece un flujo de información interna y fortalece la gestión organizativa, garantizando la transparencia administrativa, esos son, los principales objetivos de contar con un Manual de Puestos.--

Bueno, tenemos algunos miembros de Junta Directiva, que son más recientes y por eso nos detenemos un poquito solo a recordar que la Promotora fue creada por



el 2021, mediante la Ley 9971, transformando el antiguo CONICIT en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. El objetivo de crear la Promotora fue modernizar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el desarrollo social y productivo del país.--

La Promotora se rige por un marco legal que incluye principalmente la Ley 9971, que es la que crea la Promotora, la 7169, que es la Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico y leyes complementarias como la Ley 8262, que es la que, le da marco jurídico al Programa de Pyme, principalmente Programa Propyme y otras leyes que le permiten ejecutar sus labores día a día.--

Este marco normativo, valga la redundancia, queda totalmente bien desarrollado en este Manual de Organización. La Promotora cuenta con una estructura organizativa que fue compuesta, según la aprobación de Mideplan en el 2023, por su Junta Directiva que está por Ley 9971, también que es el órgano superior de dirección. Sus funciones, al igual que las funciones de la Gerencia General, ya están dadas por ley, y restablecidas en su reglamento, el Reglamento de la Ley 9971.--

Entonces, la Junta Directiva, que es el órgano superior de dirección, que son ustedes, señores y señoras, y la Gerencia General, ahorita en manos de doña Patricia Rojas, responsable de la administración diaria, las unidades técnicas y administrativas que están a cargo de la gestión de financiamiento para la investigación, el desarrollo, la innovación y transferencia tecnológica y desarrollo y capital humano. En estas unidades técnicas y administrativas, la Promotora cuenta con unidades staff que, dependen directamente de la Gerencia General, son asesoras, como su rol lo indica, más 2 direcciones con sus respectivas unidades que realizan la operativa ordinaria de la institución.--

La misión de la Promotora es promover la innovación y el desarrollo científico y tecnológico con medio de intervenciones públicas, que permitan la sinergia del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, para impulsar el desarrollo productivo, ambiental, cultural y social de Costa Rica.--

Su visión es ser una institución clave y reconocida por su excelencia y contribución a la incorporación de la innovación y el desarrollo científico y tecnológico en los procesos productivos del país, como pilar del desarrollo de la sociedad y economía costarricense, basadas en el conocimiento.--



De esto lo más importante, es verificar que las funciones que han sido establecidas en el Manual de Organización, para sus distintas dependencias realmente permitan cumplir esta misión, que es lo que tenemos que hacer hoy, es la razón de ser y nuestra visión que, en el caso del Plan Estratégico, que está vigente sería hasta el 2026.--

Como Valores, tenemos el Respeto a la dignidad humana, el Desarrollo Humano, la Universalidad, la Equidad de igualdad de género, la Creación colaborativa y la ética. Esos son los principales valores que están establecidos para la Promotora y que se ratificarían en nuestro Manual de Organización. Debo decirles que, este Manual de Organización es muy importante porque todo este marco estratégico, estructural, funcional y demás se remite al ente rector, que es Mideplan, lo debemos hacer durante el presente mes y Mideplan lo ratifica y es el primer manual de organización de la Promotora y del antiguo CONICIT, que es remitido a Mideplan.--

En todo el tiempo que funcionó el CONICIT como tal, no tuvo ningún Manual de Organización, por eso es icónico y es muy importante para nuestra organización, para nuestra institución, el que pueda ser remitido en tiempo y forma y pueda ser aprobado para que nuestra estructura organizacional, las funciones de cada una de esas instancias, nuestra misión, visión y valores, ya sean aprobados formalmente dentro de la institucionalidad del sector público costarricense como una institución descentralizada y autónoma.--

La Promotora tiene funciones específicas que han sido conferidas por la Ley 9971, incluyendo la ejecución de programas, proyectos, establecimiento de alianza, la promoción de la ciencia, la tecnología, la innovación y la investigación, son nuestras funciones primordiales y así se han diluido dentro de cada una de las instancias que, se han descrito en el manual de funciones.--

¿Qué fue lo que más cuidamos en el Manual de Funciones? Bueno, ya Mideplan había hecho la observación cuando se envió un informe en el 2023 para solicitar la reestructuración, de que las funciones de una instancia no son las funciones de un puesto. Una instancia o una unidad no puede ir a capacitarse, etcétera, etcétera. Entonces, hemos cuidado que las distintas funciones que están especificadas, cumplan realmente con todas estas regulaciones.--

Entonces, las diversas unidades administrativas con objetivos y funciones



específicas, que están en el manual responden a esta estructura que ha sido aprobada, donde tenemos una Junta Directiva, una Gerencia General, Unidades Staff, que en este caso serían la Auditoría, Planificación y la Asesoría Legal y la Unidad de Tecnologías de Información, que fungen de manera transversal para toda la institución, las direcciones que, son la de Programas de Innovación e Investigación, más la Dirección Administrativa Financiera y las distintas unidades que para efectos de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, son la Unidad de Programas y la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios. En el caso de la unidad de la Dirección Administrativa Financiera, es la Unidad Financiera y la Unidad Administrativa.--

Proyecta el organigrama e indica, esta es la estructura aprobada y que ratificamos en este Manual de Organización ante Mideplan que ustedes ya conocen, ahí están las que mencionaba anteriormente, a pesar de que la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación no aparecen en amarillito, porque no es una unidad propiamente asesora, depende directamente también de la Gerencia General y nuestras 2 direcciones, con sus respectivas unidades cada una.--

Entonces, el contenido del manual es el siguiente: recopila Políticas Institucionales también, que tenemos que dar a conocer, como la Política Ambiental, la Política de Calidad, la Política de Igualdad de Género, la Política de Gestión de Riesgos, que fue recientemente aprobada por este Órgano Colegiado que ustedes representan, todo esto para garantizar eficiencia y transparencia en la gestión. O sea, que, en el Manual de Organización, además del marco, los antecedentes, el marco jurídico, la misión, visión, valores de la institución, así como su respectiva estructura organizacional, con sus respectivas funciones, también se compone de describir las políticas que están debidamente aprobadas y otros, órganos normativos, como los reglamentos. Por ejemplo, tenemos el Reglamento Autónomo de Organización y Servicio, que incluso fue debidamente publicado en La Gaceta como corresponde, tenemos el Reglamento Junta Directiva y el Reglamento de Selección de Beneficiarios como los más importantes. No son los únicos, pero son de los más importantes.--

Al final, del documento del Manual de Organización, se debe incorporar un resumen de los puestos, estableciendo la distribución de roles y la organización del talento humano, donde los comunicamos agrupados según su ocupación.



partir de esos grupos ocupacionales, se establecen las clases, a partir de estas clases, se establecen los puestos y se indica dónde está ubicado cada puesto.--

Los grupos ocupacionales que actualmente tenemos en la Promotora, el grupo mayoritario es el grupo profesional que en este momento está compuesto por 24 personas. El grupo ejecutivo que corresponde a jefaturas y coordinaciones, en este caso son 8 personas. El grupo técnico que da apoyo operativo al trabajo profesional, son 6 personas. En el grupo administrativo, tenemos 4 personas, aquí encontramos lo que son los puestos, por ejemplo, de secretarías, oficinistas, etcétera, recepcionista y el grupo superior que corresponde a la Gerencia General, donde tenemos una persona. Si lo vemos, la estructura organizacional de la Promotora está muy bien equilibrada, por la naturaleza de las funciones que realiza la Promotora, pues la mayoría de personal debería estar en el grado profesional, porque somos una institución que se dedica a la ciencia, la tecnología y la innovación y no podríamos tener, por ejemplo, un grupo ocupacional administrativo inflado y un grupo profesional disminuido, entonces en ese sentido, estamos conforme nuestra normativa.--

Esta diapositiva es para aspectos informativos, es la información que les acabo de detallar ya con la respectiva ubicación. Vemos ahí los 4 administrativos, donde están. El personal técnico, que son 6, donde están ubicados. Podemos pasar, doña Roxana.--

El grupo profesional donde se encuentra también ubicado, en las diferentes instancias, tanto a nivel staff como a nivel de la Dirección de Programas y la Dirección Administrativa Financiera. El grupo ejecutivo, que son las jefaturas y el grupo superior que es la Gerencia General.--

Además, el Manual de Organización incluye definiciones claves utilizadas en el manual, para facilitar la comprensión de conceptos relacionados con la gestión institucional. Tiene un glosario debidamente desarrollado.--

Básicamente, esta sería la presentación del manual y la propuesta de acuerdo que tenemos para ustedes, respetuosamente, es dar por conocido y aprobado el Manual de Organización de la Promotora, para que sea remitido a las entidades correspondientes y se implemente en la institución. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, en solicitud de palabra, tenemos a don Ronald, Don Ronald, adelante.--



El señor Bolaños Maroto dice, en la revisión que hacen en la Cámara de Industrias del Manual, me indican que, en el glosario, la definición de Gestión de Innovación y Emprendimiento, no se ajusta a la normativa nacional. De hecho, sería bueno que revisen eso, eso está normado por INTECO, entonces, que chequen esas normas.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Ronald. En el uso de la palabra doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice, gracias. Sí, tal vez, pues agradecerle a doña Lorena y también al equipo de trabajo que participó en la revisión, porque sí ha requerido pues bastante tiempo y muy contentos, pues de poderles traer este Manual de Organización, como decía doña Lorena, es un paso hacia ir mejorando dentro de la institución, algo que requerimos mucho, manejar esta estructura, reconocer que también con 43 colaboradores, realizar programas, realizar convocatorias, eso se requiere un gran esfuerzo por parte de todos los colaboradores de la institución. Sin embargo, seguimos trabajando porque sabemos que eso es lo que se requiere, dentro de la Promotora y también un requerimiento país. Así que yo agradezco a todos los colaboradores y a doña Lorena, en este caso, el poder desarrollar este manual tan importante para nuestra institución.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Patricia. Doña Lorena, a mí me queda nada más una duda y quizás para orientación de esta Junta Directiva, se envía a Mideplan y que hay que esperar de Mideplan, digamos, como para poder tener estos miembros de Junta Directiva, si se da la aprobación, digamos, de esto, se manda a Mideplan, y ¿cuál es el paso a seguir? Si nos puede ayudar, quizás con esa ruta, gracias.--

La señora Alpízar Marín responde, este manual se envía a Mideplan como resultado del proceso de la implementación de la reestructuración, que se establece en un plazo máximo de 3 meses después de haber terminado el proceso de implementación, que terminó el 22 de diciembre del año anterior. Entonces, Mideplan lo recibe, nos debería de comunicar que lo da por atendido y por aceptado. Podrían hacer alguna recomendación, con algunas funciones de alguna unidad, podría ser, quiero decir que, sí hay una retroalimentación, de parte de Mideplan y a partir de ahí, nos deja digamos, la vía libre como cualquier otra



institución, en el caso de que, la Promotora quiera volver a presentar una reestructuración parcial de su estructura.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Muchísimas gracias, doña Lorena y nada más para que lo tengan ustedes en conciencia, doña Lorena, cuánto duró el que tomaran esa implementación de esas recomendaciones para la Promotora. La señora Alpízar Marín dice, de la reestructuración. El señor Vega Quesada dice, desde el primer paso, hasta que se instruyó a doña Patricia para que realmente completara lo que se había dicho, cuánto tiempo le tomó a la Promotora, tomar esas medidas. La señora Alpízar Marín responde, eso me parece, si mi memoria no falla, fue de setiembre del año pasado a la fecha. El señor Vega Quesada consulta, ¿cuándo llegó el informe de reestructuración? La señora Alpízar Marín responde, en junio 2023, según los registros.--

El señor Vega Quesada dice, OK. Entonces, realmente a partir de junio 2023 tenía que comenzar aplicarse los ajustes. La señora Alpízar Marín responde sí señor. El señor Vega Quesada dice, entonces, más bien aquí yo creo que como Junta Directiva y yo tuve una conversación con doña Patricia que no era posible, el que hubiese pasado más de año y medio, donde ya teníamos una propuesta de reestructuración, estamos en marzo de 2025 y justamente, como lo señalaba doña Lorena hasta este año se terminó de hacer. Y debo decirlo, eso no fue una decisión fácil, hubo gente en contra de esa reestructuración, o sea, porque hay que decir, las cosas como son, y eso fue un elemento, digamos parte de lo que se había entendido, no parte de esa Junta Directiva, sino de anteriores miembros, de que efectivamente era necesario, no era solamente cambiarle el nombre de CONICIT a Promotora, era necesario hacer ese cambio.--

Entonces, yo creo con esto y le agradezco también a doña Lorena, me uno a las palabras de doña Patricia, que con eso se salda una deuda histórica, que había tenido en esto, que quizás esa propuesta de reestructuración llega 2 años después, o sea, hay que decirlo así, 2 años después, y aquí nuevas oportunidades, probablemente lo debe de ser, pero si era deber de la administración, hay que también plantearlo así, ya estaba tanto cuando doña Patricia y yo llegamos, o sea, es un elemento que estaba ahí por ejecutarse y yo en su momento tuve una conversación con doña Patricia de que no era factible, de que si había gente que no le gustaba o no, que no se aplicara y la instrucción fue,



que se aplique lo que tenemos aprobado, para cerrar el proceso. Porque no podíamos abrir un nuevo proceso, sin haber implementado eso. Doña Patricia adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, gracias don Orlando. También pues agradecerle a don Orlando el apoyo y al MICITT, siempre estamos haciendo consultas al MICITT, aunque se rige en diferente materia, pues siempre nos dan, como esa línea y don Orlando también nos ha colaborado mucho.--

Fue una de las principales cosas que hizo la administración, en el sentido de llegar y decir, esto se va a implementar y nos vamos a llamar diferentes los puestos. Tenemos que visionar una Promotora también muy diferente y se ha estado trabajando en eso, porque hay gente aquí que tiene 30 años de laborar, entonces a veces como que nos tienden a jalarsé atrás y nosotros siempre hacia adelante, entonces creo que, también mucho del área de planificación ha sido ese apoyo, de visionar hacia dónde vamos, de qué hacemos, de todo esto que les traemos a los miembros de junta, y por supuesto, que todos los procesos de cambio generan alguna reacción, pero creo que en su mayoría, la gente está muy contenta con el trabajo que hemos desarrollado. Ya se han apuntado al cambio y esto es algo que debe ser continuo y como parte de una mejora continua de la institución también, gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Patricia. Don Ronald, adelante.--

El señor Bolaños Maroto consulta, ¿ya terminamos con esto o todavía nos queda algo más pendiente ahí de las cosas antiguas? Nada más para saber.--

El señor Vega Quesada responde, quizás son varias cosas, pero parte de la estructura, estaríamos con esto, ya cerraríamos. Doña Lorena, habría que ver si eventualmente hay algún tipo de retroalimentación de Mideplan, pero se cerraría la parte de la estructura, pero recuerden que también como paralelo a esto tenemos un proceso de la consulta, pero que es un proceso paralelo sobre la actualización del salario del gerente, yo no sé si por ahí más o menos iba también su consulta.

El señor Bolaños Maroto responde, sí. El señor Vega dice, es también está en trámite, y estamos a la espera de la definición que nos haga la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), ambos trámites ya están en proceso. Quizás es de estructura, pero el otro ya va más adelante y más bien, quizás sería



doña Patricia importante hacer la consulta formal, ¿cómo va ese proceso? Porque es algo que creo que también, ya teniendo la estructura y teniendo actualizado la parte salarial podríamos ayudar. La señora Rojas Figueredo dice, don Orlando, hoy les traemos el Manual de Puestos y Clases, recuerda que Mideplan, nos pidió también el de Clases, entonces hoy les traemos para conocimiento de la junta y aprobación para poderlos ya mandar a la STAP, porque ellos nos pidieron que lo ampliáramos, entonces eso es lo que traemos ahora, en estos temas a junta también, esperamos poder verlo para enviarlo.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. No sé, don Ronald si queda claro la respuesta. El señor Bolaños Maroto responde, queda claro, uno esperaría que tal vez, este año sea el último. El señor Vega Quesada responde, tiene que ser, no esperaría. Sino me verán ahí pegado en cadenas en huelga en Mideplan, que nos ayuden con la actualización. Entonces, doña Lorena, agradecerle, muchas gracias por la presentación, que tenga un buen día.--

La señora Alpízar Marín responde, bueno, muchas gracias y le agradezco don Ronald por la observación que hizo del glosario, lo vamos a revisar, por supuesto, y espero que doña Roxana haya tomado nota exactamente de las 2 definiciones que nos dijo y por supuesto que lo vamos a revisar. Muchísimas gracias y espero realmente que también reciban con beneplácito el Manual de Clases y Puestos, porque han sido unas arduas trabajabas y esperamos ya concluir con todo este proceso, muchas gracias por su atención. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Lorena, muy buen día. La señora Alpízar Marín responde, gracias.--

NOTA: A las 9:23 a.m., se retira de la videoconferencia la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación.--

El señor Vega Quesada dice, siendo así procedemos a votar. Entonces, sería dar por conocido y aprobado el Manual de Organización de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, presentado por la Unidad de Planificación, para que sea remitido al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y se implemente en la institución. Solicito a los miembros de Junta Directiva, para aprobar y en firmeza, levantar la mano en este momento.--



Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos. El señor Vega Quesada dice, perfecto.--

ACUERDO 3. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocido y aprobado el Manual de Organización de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, presentado por la Unidad de Planificación, para que sea remitido al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y se implemente en la institución.--

ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice, seguimos con el siguiente punto de agenda, correspondiente a la Modificación Presupuestaria N°02-2025, a cargo de doña Cristina Sánchez Anchía. Le solicito a doña Roxana, que pueda incorporar a doña Cristina, que es la Coordinadora de la Unidad de Finanzas y nuevamente hacer de ingreso a doña María Lorena Alpízar, Jefa de la Unidad de Planificación.--

CAPITULO VI. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02-2025 (a cargo de la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas. Invitada la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefe, Unidad de Planificación Institucional). (Anexo 3).--

NOTA: A las 9:26 a.m., se incorporan a la videoconferencia la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas y la señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Jefa, Unidad de Planificación Institucional.--

ARTÍCULO 6. El señor Vega Quesada dice, le cedo la palabra a doña Patricia para que nos dé el contexto.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias don Orlando. Vamos a presentarles la Modificación Presupuestaria 02-2025, que corresponde a la Ley 9971, con el fin de darle contenido algunas partidas requeridas y tratando de ser eficientes con el manejo de los recursos. Hemos estado



proyectando partidas en los cuales podemos rebajar y otras para darle contenido cuando se requieren recursos económicos.--

Se propone rebajos en salario escolar, servicio de telecomunicaciones, seguros, transferencias corrientes a organismos internacionales, para poder aumentar y también tenemos un punto importante aquí, que es la publicación del decreto para hacer el espacio de crecimiento en la regla fiscal, se debe de publicar en el diario oficial La Gaceta, por eso ocupamos ese contenido, alrededor de ¢90 mil colones. Servicios de tecnologías de información, también para mantenimiento y reparación de equipos de cómputo y transferencias también corrientes a organismos desconcentrados. El monto total de la modificación es de ¢3.172.500,00, parece un monto bajo, pero a nosotros nos saca como de estos apuros que a veces tenemos y ocupamos en ciertas partidas dar ese contenido, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Cómo se incorpora nuevamente doña Lorena, ella nos indicó que estaba desde Santa Ana. Solo le voy a solicitar a doña Cristina, para parte de actas, si sería tan amable de comunicarnos, de dónde se encuentra conectada.--

La señora Sánchez Anchía dice, muy buenos días. Cristina Sánchez, de la Unidad Financiera. Estoy conectada desde mi habitación en San José de Desamparados.--

El señor Vega Quesada dice, gracias doña Cristina. Doña Cristina y según la guía de agenda hasta por 15 minutos la presentación y la atención de consultas adelante, por favor.--

La señora Sánchez Anchía dice, gracias. En esta oportunidad presento la Modificación Presupuestaria número 2 del año 2025, en apego a las normas técnicas de presupuesto público. Con la finalidad de dar un óptimo seguimiento al manejo de los recursos de la Promotora, además de la atención de algunas necesidades que a continuación les estaré comentando. Siguiendo, por favor, gracias.--

Tenemos recursos disponibles en la subpartida de "Salario Escolar", por motivo de que el año pasado se cancelaron extremos laborales que incluían este rubro. Por lo tanto, estamos disminuyendo esta subpartida en la suma de ¢2 millones de colones, para dotar de recursos a la subpartida de otras



prestaciones, para un eventual pago de incapacidades de la Caja o del INS. Siguiente, por favor.--

Tenemos también remanentes en la subpartida de "Seguros". Dado que el cobro de la póliza es inferior al monto presupuestado, entonces estamos dotando de recursos de la subpartida de información por la suma de ¢90 mil colones para la publicación en el Diario Oficial La Gaceta del decreto que autoriza la cesión de espacio de regla fiscal para la Promotora.--

Además de ¢20 mil colones en la subpartida de "Tecnologías" para la renovación de un certificado de firma digital de una de las funcionarias. Siguiente.--

Posteriormente, tenemos también recursos disponibles en la subpartida de "Telecomunicaciones", dado que el año pasado cancelamos, hicimos un pago anticipado hasta el mes de agosto del 2025, razón por la cual entonces tenemos un remanente que estamos disminuyendo en la suma de ¢610 mil colones en la subpartida de "Telecomunicaciones", para aumentarlos o para dotar de recursos a su partida de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo para el pago del mantenimiento del Sistema Administrativo Financiero Wizdom.--

Además, disminuimos de la subpartida de "Transferencia corriente a organismos internacionales" por la suma de ¢452.500,00, para aumentarlos o para dotar recursos en la subpartida de "Transferencias Corrientes a órganos desconcentrados" que conlleva el pago a la Comisión Nacional de Emergencia, según el artículo 48 de la Ley 8488, este pago debe hacerse antes del 31 de marzo del año en curso. Así las cosas, el total de esta modificación presupuestaria es por la suma de ¢3.172.500,00. Siguiente, por favor.--

De acuerdo a lo informado por la Unidad de Planificación en el documento CARTA-PROMOTORA-UPI-018-2025, esta modificación no procede cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional, ni a sus indicadores. Igualmente, en el documento CARTA-PROMOTORA-UPI-019-2025, informa que no afecta el plurianual ni sus proyecciones.

En cuanto al bloque de legalidad, la información fue remitida a la Gerencia General en CARTA-PROMOTORA-DAF-UF-030-2025 del 4 de marzo y los



documentos fueron revisados y firmados por ellos, por la Gerencia, el anexo de certificación de bloque legalidad y la guía interna.--

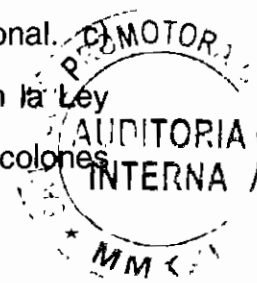
Para lo anterior se requiere entonces un acuerdo de aprobación, tanto en la modificación presupuestaria como de la no afectación de metas y del plurianual.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Cristina. Nada más una consulta, ¿esos ¢110 mil colones que sobraron de la parte de Seguros, es todo lo que sobró o todavía queda algún remanente?--

La señora Sánchez Anchía responde, específicamente, para el pago de la póliza de riesgo del trabajo, ese es el remanente, todavía tenemos que hacer otros pagos. El señor Vega Quesada dice, va a quedar esto digamos, con ejecución del 100%. El señor Vega Quesada dice, OK. Perfecto. Doña Cristina, no tengo solicitudes de mano, para la consulta. Es una modificación muy puntual. La señora Sánchez Anchía responde, sí señor. El señor Vega Quesada dice, entonces. agradecerle tanto a doña Cristina como a doña Lorena la participación en esta sesión de la junta. Que tengan muy buen día. La señora Sánchez Anchía responde, igualmente, buen día. Que estén bien. Chao.--

NOTA: A las 9:31 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas y la señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Jefa, Unidad de Planificación Institucional.--

El señor Vega Quesada dice, siendo así, vamos a proceder, la propuesta de acuerdo es la siguiente: a) Dar por conocida la no afectación de metas al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo con el diseño de estos) de la Modificación Presupuestaria N.º 02-2025, de conformidad con la Ley N.º. 9971, según CARTA-PROMOTORA-UPI-018-2025 de la Unidad de Planificación Institucional. b) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria N.º 02-2025, de conformidad con la Ley N.º. 9971, según CARTA-PROMOTORA-UPI-019-2025, de la Unidad de Planificación Institucional. c) Aprobar la Modificación Presupuestaria N.º 02-2025, de conformidad con la Ley N.º. 9971, por la suma de tres millones ciento setenta y dos mil quinientos colones.



(¢3.172.500,00), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República. Siendo así, solicito a los miembros de Junta Directiva, para dar aprobación y firmeza, levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos. El señor Vega Quesada dice, siendo así, muchísimas gracias.--

ACUERDO 4. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocida la no afectación de metas al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo con el diseño de estos) de la Modificación Presupuestaria N.º 02-2025, de conformidad con la Ley N.º. 9971, según CARTA-PROMOTORA-UPI-018-2025 de la Unidad de Planificación Institucional.
- b) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria N.º 02-2025, de conformidad con la Ley N.º. 9971, según CARTA-PROMOTORA-UPI-019-2025, de la Unidad de Planificación Institucional.
- c) Aprobar la Modificación Presupuestaria N.º 02-2025, de conformidad con la Ley N.º. 9971, por la suma de tres millones ciento setenta y dos mil quinientos colones (¢3.172.500,00), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

ACUERDO APROBADO / FIRME.

El señor Vega Quesada dice, continuamos con la agenda del día de hoy.



Entramos al Capítulo VII, que es el Manual de Clases y Cargos. En este caso, le solicitamos doña Roxana, que pueda dar ingreso a doña Zúrika Gómez Rojas, jefa, Unidad Administrativa y también a la señora Nathalia Villegas Sánchez, Unidad Administrativa y la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica, para poder establecer esa presentación, por favor. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, ya las estoy dejando ingresar.--

CAPÍTULO VII. MANUAL DE CLASES Y CARGOS (a cargo de la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa, Unidad Administrativa. Invitadas las señoras Nathalia Villegas Sánchez, Unidad Administrativa y la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica de la Promotora. (Anexo 4).--

ARTÍCULO 7. El señor Vega Quesada dice, le cedo la palabra a doña Patricia, para que nos dé contexto de este punto en la agenda.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando. Como les mencionaba anteriormente, este manual es muy importante, ya la Junta Directiva el año pasado había aprobado el Manual de Puestos, sin embargo, en las reuniones con la STAP, ellos nos sugirieron que incorporáramos todo el Manual de Clases y Cargos. --

NOTA: A las 9:33 a.m., se incorporan a la videoconferencia la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa, Unidad Administrativa, la señora Nathalia Villegas Sánchez, Unidad Administrativa y la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica de la Promotora.--

La señora Rojas Figueredo dice, por cierto, mañana tenemos una reunión con la STAP para ver temas de límite de regla fiscal y también todo lo que tiene que ver con el manual. Entonces, esperamos poder ampliar, incluir al Manual de Clases y Cargos, ya al Manual de Puestos como tal.--

Vamos a explicarles el proceso que hemos seguido, contarles que dentro de la Promotora tenemos una Comisión de Recursos Humanos, la cual ha realizado mesas de trabajo y también revisiones muy exhaustivas de todo esto, con el fin de poder enviar a la STAP el manual lo más amplio y según los requerimientos que ellos mismos nos han dado. En este manual, se detallan las clases y cargos de la



Promotora, garantizando así un adecuado cumplimiento de las funciones de los colaboradores. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Entonces, en este caso, para efectos del registro le solicito a doña Zúrika, bienvenida, que nos indique desde donde está conectada, para efectos de actas.--

La señora Gómez Rojas dice, buenos días, señores y señoras miembros de la Junta Directiva, me encuentro en la oficina de la Promotora en Coronado. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, Zúrika.--

Le solicito también a doña Nathalia Villegas que se pueda presentar y nos indica desde donde está conectada, para el registro de actas. La señora Villegas Sánchez dice, buenos días a todos, Nathalia Villegas de la Unidad Administrativa y me encuentro en las instalaciones de la Promotora. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias Nathalia, por acompañarnos, es un gusto verle.--

Luego, le solicito también a doña Verónica Cruz, si sería tan amable de indicarnos desde donde está conectada. La señora Cruz Vargas dice, muy buenos días, Ana Verónica Cruz de la Asesoría Jurídica, me encuentro en las instalaciones de la Promotora. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Ana Verónica, igualmente un gusto verle. Compañeras, según la propuesta de agenda, tienen espacio para realizar la exposición y atender consultas, hasta por un espacio de 20 minutos. Adelante, por favor.--

La señora Gómez Rojas dice, buenos días, nuevamente, señores y señoras, miembros de la Junta Directiva. Me permito presentar el Manual de Clases y Cargos. Por favor, pasar doña Roxana, muchas gracias.--

El Manual de Clases y Cargos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, es una herramienta clave para la gestión del capital humano para la institución. Este tiene como objetivo solicitar su aprobación como paso previo a la remisión a la STAP, para su aprobación final. Siguiendo, gracias.--

Comentarles que el manual fue aprobado inicialmente por esta junta el pasado 24/10/2024 y fue remitido a la STAP el 22 de noviembre, sin embargo, el 6 de diciembre la propuesta fue devuelta con observaciones sobre la estructura y certificaciones.--

En respuesta a ello, se han realizado los ajustes pertinentes para cumplir con los requisitos solicitados por este ente rector. Comentarles que, dentro de la



estructura organizacional de la institución, bueno, esta fue aprobada por Mideplan en el 2023 y contempla un total de 48 plazas distribuidas en diferentes niveles organizacionales, lo que busca garantizar un modelo funcional que respalda las necesidades operativas de la institución. Siguiente, por favor.--

Para el proceso de elaboración del manual y realizar los ajustes solicitados por el ente rector para su elaboración, se conformó una comisión especializada que ha trabajado en la identificación, revisión y los ajustes pertinentes de cada uno de los puestos, los perfiles buscando asegurar la alineación con los requerimientos institucionales y los normativos.--

Con el objetivo de facilitar la revisión y actualización, los Manuales de Clases y Cargos se encuentran por separado, pero igualmente, se integran en un mismo documento buscando una mejor lectura y comprensión de ambos documentos. Gracias.--

Dentro de la estructura del perfil bueno, comentarles que el manual se encuentra estructurado bajo los criterios de la Dirección General de Servicio Civil, lo que busca establecer la identificación de los cargos, los propósitos, las actividades clave, cuáles son las competencias requeridas para cada puesto y los factores de clasificación para cada uno de ellos. Siguiente, por favor.--

Para la clasificación de los puestos. La institución actualmente cuenta con 5 grupos ocupacionales, 14 clases y 35 cargos, de los cuales de estos se excluyen los puestos de confianza que en nuestro caso son el Auditor Interno, el Asesor Profesional y el Chofer. Siguiente, por favor.--

En cuanto al tema del presupuesto, la institución cuenta como les he comentado anteriormente, con 48 plazas aprobadas debido a las restricciones presupuestarias, 6 de ellas no cuentan con contenido presupuesto. La implementación del manual considerando la totalidad de las plazas tiene un costo de ¢1.084.476.418,49, el presupuesto aprobado para el 2025 para la partida de remuneraciones corresponden a ¢951.283.625,28 para este año, representando una diferencia de ¢133.192.793,21. No obstante, y en aras de completar todas las plazas, se buscan alternativas que busquen garantizar la sostenibilidad de estas en el tiempo.--

Las opciones en las que se han pensado es la resolución del límite de la regla fiscal, la venta de servicios y otras opciones de financiamiento que no se



encuentran sujetas a restricciones fiscales buscando o que permita la eventual ocupación de todas estas plazas y buscando fortalecer el recurso humano a la institución. Siguiendo, por favor.--

¿Cuáles serían esos próximos pasos? Bueno, inicialmente la presentación de hoy es buscando la aprobación del manual por parte de la Junta Directiva. Posteriormente, se remitiría el documento aprobado a la STAP para su revisión y aprobación final, tanto al manual como a las certificaciones solicitadas.--

Posteriormente y como tercer paso, es la implementación del manual una vez recibida la aprobación por parte de los entes rectores. Siguiendo, por favor. --

La propuesta de acuerdo para esta presentación y la leo textualmente, es dar por conocida y aprobar la propuesta del Manual de Clases y Cargos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, encomendando a la Gerencia General su envío a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para su revisión y aprobación. Muchas gracias, quedamos atentas a las consultas que puedan surgir.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchas gracias, doña Zúrika. Nada más, como para poder entender el proceso adecuadamente, nosotros para que, digamos la Secretaría lo pueda revisar, por así decirlo, tiene que tener la aprobación de la Junta Directiva, que eso eventualmente, podría ser que, tenga que volver, regresar a la Junta Directiva. Es importante como decirlo, porque si hay una solicitud de ajustes que se puede subsanar y que no tenga que elevar, puede ser que regrese o no a Junta Directiva. Pero yo creería, digamos, que ya estamos en un punto, de cierto modo, se atiende también voy a decir, ya lo usé en otro contexto, es atender una deuda histórica que tiene la Promotora, con la actualización de este manual.--

Agradecerle mucho, bueno el trabajo de Zúrika, también de Nathalia y de Verónica, porque ha sido de meses, el esfuerzo que tienen para llegar a este punto. Con la parte de ver cómo nos va, esperamos que el trabajo lo tengan adecuadamente para poder llevarlo, pero si eventualmente hay algún tipo de solicitud o una reestructuración mayor, puede ser que este tema regrese a Junta Directiva. Jessica solicitó la palabra. Jessica, adelante.--

La señora Núñez Castro dice, sí, tal vez en esa misma línea, para que los demás miembros, digamos, tengan esa tranquilidad. Es por reglamento, digamos, por



Reglamento de la Promotora que, a la junta, dentro de sus atribuciones se le confiere, esta facultad de aprobar el Manual de Clases y de Puestos, por ende, como dice don Orlando, cada vez que se tenga que hacer alguna reforma sustancial o no, según Mideplan, tendría que regresar. Entonces, no se extrañen, por así decirlo, igual que lo indicado don Orlando, si eventualmente, tiene que regresar, sería por este tema, pero esperaríamos.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias, Jessica. No tenemos más solicitudes de palabras por el fondo. Entonces, agradecerle tanto a Zúrika, a Nathalia y Ana Verónica, la presencia en esa parte de la sección. Desearles muy bonito día, muchísimas gracias. La señora Gómez Rojas responde, gracias buen día. La señora Villegas Sánchez responde, gracias hasta luego. La señora Cruz Vargas dice, gracias, hasta luego.--

NOTA: A las 9:44 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa, Unidad Administrativa, la señora Nathalia Villegas Sánchez, Unidad Administrativa y la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica de la Promotora.--

El señor Vega Quesada dice, entonces, la propuesta de acuerdo sería la siguiente, dar por conocida y aprobada la propuesta de Manual de Clases y Cargos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, presentada por la Unidad Administrativa. Encomendar a la Gerencia General su envío a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), para su revisión y aprobación. Siendo así, solicito a los miembros de Junta Directiva para aprobación y en firmeza, levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos. El señor Vega Quesada dice, siendo así, muchísimas gracias.--

ACUERDO 5. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora



Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocida y aprobada la propuesta del Manual de Clases y Cargos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, presentado por la Unidad Administrativa.
- b) Encomendar a la Gerencia General su envío a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), para su revisión y aprobación.

ACUERDO APROBADO / FIRME.

El señor Vega Quesada dice, continuamos con el siguiente punto de agenda que corresponde al Informe mensual sobre avances del Plan de Trabajo y observaciones relevantes para la Junta Directiva, a cargo del señor Auditor, don Johnny Fallas. Entonces, le solicito doña Roxana, por favor, incorporar a don Johnny, en la sesión de esta Junta Directiva, en este momento. La señorita Sánchez Robles dice, sí señor, ya se lo estoy llamando.--

CAPÍTULO VIII. INFORME MENSUAL SOBRE AVANCES DEL PLAN DE TRABAJO Y OBSERVACIONES RELEVANTES PARA LA JUNTA DIRECTIVA,
(a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). (Anexo 5).--

ARTÍCULO 8. El señor Vega Quesada dice, doña Patricia adelante por favor, darnos el contexto, por favor.--

NOTA: A las 9:45 a.m., se incorpora a la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

La señora Rojas Figueredo dice, sí, muchas gracias, don Orlando. Y también para poner en contexto, especialmente a don Rolando, que la Auditoría Interna de la institución, a solicitud de la Junta Directiva, ha estado dando informes en cada junta de avance, de cómo está también realizando sus labores. Entonces, en este informe, pues ellos han desarrollado algunas actividades programadas, van a revisar también algunos apoyos a la misma administración que se han solicitado y que ellos mismos han ofrecido. Y es importante, pues que ellos estén, muy cerca de la Junta Directiva para poder ampliar los principales resultados y



recomendaciones derivados de los análisis que van realizando.--

Entonces, muy complacidos con que la auditoría pueda estar informando a la Junta Directiva y también, pues apoyando algunas labores de la administración en general de las diferentes unidades, incluso. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, don Johnny, bienvenido. Para efectos del registro don Johnny, nos puede indicar de ¿dónde está conectado?--

El señor Fallas López responde, buenos días a todos. Sí estoy conectado en mi casa habitación en Santo Domingo de Heredia.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Don Johnny, estamos en el informe, debo decir que, me alegra de sobremanera, de que en las 3 sesiones que ya llevamos de este año, auditoría tenga su espacio según lo acordado el año pasado. Entonces, queda el espacio para la presentación y preguntas, hasta para un máximo de 15 minutos. Adelante don Johnny.--

El señor Fallas López dice, muy bien, muchísimas gracias, don Orlando. Igualmente, pues un saludo para todos los distinguidos miembros de la Junta Directiva. Me permito presentar ante ustedes el informe de ejecución del Plan Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio 2024.--

Este informe está elaborado en cumplimiento del artículo 22, que es de la Ley General de Control Interno y demás normativa aplicable. El informe refleja el desempeño de la Auditoría Interna en el cumplimiento de su labor institucional y en su compromiso con la mejora continua y el fortalecimiento del control interno.--

Como objetivo del informe tenemos que esta exposición brindará un panorama estructurado sobre la ejecución del Plan Anual de Trabajo, detallando las auditorías realizadas, los principales hallazgos, así como las recomendaciones formuladas, esto con el fin de contribuir a la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión institucional. --

En el resumen de la ejecución del plan tenemos que durante el año 2024 la auditoría programó un total de 14 estudios, de los cuales dio cumplimiento a 13, alcanzando un cumplimiento del 93%. Es importante destacar que 2 estudios fueron sustituidos en atención a requerimientos de la Contraloría General y de esta Junta Directiva. Mientras que uno de ellos, en fase de planeación, quedo digamos, por situaciones de la instancia auditada, quedó pendiente. En la figura siguiente que es la número uno, se observan los 14 estudios que se programaron



y su estado de ejecución.--

Pasando a lo que es el análisis del cumplimiento del plan el 93% refleja un alto grado de responsabilidad y capacidad de adaptación de la auditoría ante cambios en el entorno institucional. Este nivel de ejecución se alinea con las mejores prácticas y demuestra el compromiso de esta unidad con la supervisión efectiva y el fortalecimiento del control interno.--

En la siguiente tenemos los principales hallazgos y recomendaciones, durante el ejercicio que se hizo en el año 2024, correspondiente a la autoevaluación de la calidad de la auditoría, evidenció la necesidad de mejorar la documentación de los procedimientos y la comunicación con los auditados. Esto lo estamos abordando dentro del Plan de Mejora que empezamos a implementar en enero de este año.--

También con respecto a los servicios preventivos, tales como advertencias y asesorías. Se emitió una advertencia en relación con la improbación del presupuesto del 2024, la reducción de la base de cálculo del gasto por límite de regla fiscal y la insuficiencia de fondos operativos. Aquí es importante mencionar que la Auditoría Interna acompañó esta advertencia con acciones concretas. Por ejemplo, abrimos espacios de coordinación y reuniones con la STAP, la Contraloría, la Gerencia y otras instancias de la Promotora, para apoyar y orientar la gestión de la administración, entendiendo que estas temáticas son sensibles y prioritarias para la institución.--

Luego, en el estudio que se hizo sobre Control y Uso de Vehículos Institucionales, se detectaron deficiencias en los registros y en mantenimiento preventivo de la flotilla vehicular. Aquí se recomendó implementar controles más estrictos y asegurar la correcta documentación de su uso.--

Con respecto al estudio sobre Evaluación Financiera de Programas y Fideicomisos, se completó la fase de planeación, pero como lo dijimos al inicio, quedó pendiente el estudio por factores internos de la instancia auditada. Aquí, sin embargo, lo que tenemos es una situación donde estamos actualmente priorizando, la realización de este estudio con una solicitud que nos hizo recientemente la Dirección de Programas. Ya que existe una necesidad, sobre prácticas correctas de la normativa aplicable a los beneficios patrimoniales que se transfieren a sujetos privados, estamos coordinando con doña Tabatha para brindarle la asesoría correspondiente.--



Y en cuanto al estudio que hicimos sobre Regulación de actividades docentes en la Promotora, se identificó establecer normativa interna que regule la compatibilidad entre la actividad docente y las funciones laborales dentro de la institución. A la fecha, el Reglamento Interno está en revisión y trámite para su oficialización.--

En la siguiente, el avance del Plan de Mejora de la auditoría, tenemos que, tras el estudio de la Autoevaluación de Calidad, establecimos un plan a partir de enero de este año y como parte de la estrategia ha sido la implementación de las encuestas post auditoría, con lo que esperamos mejorar la comunicación y el intercambio con los auditados. Con ello, incrementar también la eficiencia y la eficacia de este ejercicio, que es de autoevaluación, que vamos a tener que hacerlo también en este año para que, de alguna manera, recabando evidencia cronológica sobre la percepción que tenemos o que tiene más bien de la auditoría y su personal, podamos consolidar resultados y realizar ajustes pertinentes.--

También hemos abierto espacios de trabajo, comunicación y coordinación con la gerencia y las diferentes unidades administrativa y sustantiva. Por ejemplo, el martes 4 de febrero, se discutió el informe sobre Control y Uso de Vehículos, con la participación de la Unidad Administrativa, la Gerencia y la Auditoría. Ahí se identificaron al menos 3 documentos de registro y control, sujetos a mejora y otros aspectos vinculados a este proceso.--

El 27 de febrero, también nos reunimos con doña Tabatha y le ofrecimos apoyo para orientar a la Dirección de Programas en aspectos de normativa que rige para el aseguramiento de la gestión y financiamiento de los beneficiarios en sus distintas modalidades o escenarios. Sea esto por medio de los convenios, Fondo de Incentivos, proyectos, becarios, etcétera. Ahí tenemos cada normativa que, es específica en cada caso, entonces estamos muy comprometidos para que la Dirección pueda tener ese apoyo de parte nuestra.--

Ya para concluir, sabemos que lograr un desempeño satisfactorio en el plan del ejercicio anterior es importante, sin embargo, en la auditoría somos conscientes de que podemos mejorar aún más.--

Estamos comprometidos con el cambio y para ello sabemos que es necesario actualizar algunas prácticas tradicionales y descartar formas de pensar que no agregan valor, por ejemplo, en esto es importante porque vamos a ya



actividad de auditoría también es dinámica. Entonces, lo que hoy es importante auditar puede no serlo mañana. De ahí que es pertinente incluir elementos diferenciadores que optimicen nuestra función.--

Bueno, esto es un desafío, pero lo estamos asumiendo con mucha seriedad y responsabilidad, cómo pensamos hacer esto. Teniendo un enfoque de auditoría que sea progresiva y ágil, por ejemplo, el uso de *sprints*, vamos a ver los *sprints* en auditoría son, espacios breves de tiempo fijo a los que se aplica una metodología ágil. Aquí lo que hacemos es que, nos vamos por evidencia directa, que es acreditada por la administración, entonces eso nos permite tener resultados más próximos y de una forma más oportuna.--

Entonces, es la metodología que estamos aplicando para, precisamente, poder coadyuvar también a la administración en el logro de las metas y los objetivos. De mi parte, pues sería todo, quedaría pues a disposición de ustedes si tiene alguna consulta o comentario.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Jorge pide la palabra. El señor Vega Quesada dice, don Jorge, adelante.--

El señor Viquez Méndez dice, solamente quería, don Johnny, felicitarlo, es un cambio total del que teníamos hace 1 año, para decirle un ejemplo. Para decirlo, en pocas palabras, "hoy me limpio", estoy muy satisfecho y lo felicito, muchas gracias.--

El señor Fallas López dice, muchas gracias don Jorge, bueno y a todos los distinguidos miembros de la junta. También a don Orlando, pues recalcarles que nosotros igualmente, pues estamos teniendo bueno, Edgar, yo, pues está muy buena disposición y vamos a continuar, es un esfuerzo de cada día. Yo creo que, en esto, la auditoría tiene que tener esa visión y esa misión.

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Johnny. Igual, como señala don Jorge y yo se lo he manifestado, yo le agradezco esta disposición, que hemos tenido este año, digamos, ya en 3 sesiones de Junta Directiva, nos acompañan, nos brindan esa asesoría que era un compromiso de cambio que tuvimos también en la última sesión de diciembre pasado. --

Agradecerle a usted y a su equipo, porque también el asistente de auditoría nos acompañó por unas vacaciones que usted, ya tenía programadas. No tenemos más solicitudes de palabra. Agradecerle don Johnny y desearle a usted, muy buen



día, muchas gracias.--

El señor Fallas Pérez dice, muchas gracias don Orlando. Bueno, igual a doña Patricia, y a todos los demás que nos acompañaron acá. A la orden, pues, que Dios los bendiga, también a todos. El señor Vega Quesada responde, muchas gracias, igualmente.--

NOTA: A las 9:59 a.m., se retira de la videoconferencia el señora Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

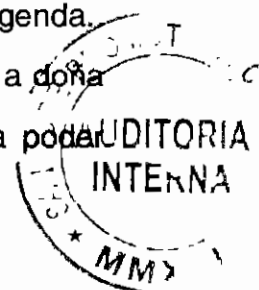
El señor Vega Quesada dice, para dar en este caso, dar por conocido el Informe de ejecución de labores de Auditoría Interna, correspondiente al año 2024, elaborado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno. Para dar la aprobación y firmeza, solicito en este momento levantar la mano a los compañeros.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos don Orlando. El señor Vega Quesada dice, perfecto.--

ACUERDO 6. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocido el "Informe de ejecución de labores de la Auditoría Interna, correspondiente al año 2024", elaborado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno. **ACUERDO APROBADO / FIRME.**

El señor Vega Quesada dice, vean compañeros ya estamos al término de las 10:00 a.m., solo nos queda un temita, y yo les pediría nada más la comprensión, a ver si nos pueden brindar esos minutos adicionales, para poder doña Roxana, nos pueda hacer partícipes en esta caso a doña Verónica Cruz, para que nos comente sobre el avance del Reglamento de Docencia. Ya sería el último punto de agenda. Acá digamos también, y es una parte que yo quiero también reconocerle, a doña Patricia también por esas capacidades de gerencia que ha tenido, para poder



llevar en buen término este cambio con la auditoría. Entonces, quisiera hacer de manifiesto también doña Patricia, el agradecimiento. Creo que no solamente a nombre mío, sino de la Junta Directiva por encontrar este cambio. Doña Patricia le cedo la palabra y luego que doña Verónica nos comente el tema, adelante.--

CAPÍTULO IX. AVANCE DEL REGLAMENTO DOCENCIA (a cargo de la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica). (Anexo 6).

ARTÍCULO 9: La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando, y hago extensiva el agradecimiento al equipo de trabajo, a doña Jessica, también a doña Roxana, que siempre nos acompaña revisando en las unidades esas posibilidades de mejora y también para poner en contexto a los señores miembros de junta, sobre el Reglamento Interno de Licencias para Docencia.--

NOTA: A las 10:00 a.m., se incorpora a la videoconferencia la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica.--

La señora Rojas Figueredo dice, agradecerles por el tiempo extra va a ser cortito. Ya se había traído este reglamento, sin embargo, se solicitaron algunos cambios, y vamos a escuchar la presentación de doña Verónica con este informe de avance.--

Hacer de su conocimiento también que, tenemos una comisión de revisión y que hemos ido trabajando paulatinamente con la ayuda de doña Jessica también y a quien agradecemos para que ya el reglamento pueda tenerse a derecho. Habíamos realizado ya un reglamento anterior, pero se solicitaron pues algunos cambios porque no se había hecho una consulta interna a los colaboradores, así que le damos el pase a doña Verónica.--

El señor Vega Quesada dice, doña Verónica, adelante para que nos comente sobre la actualización del Reglamento Interno de Licencias para Docencia. Adelante, por favor.--

La señora Cruz Vargas dice, muchas gracias, buenos días. Bueno, el día de hoy, como lo comenta doña Patricia, yo les voy a hablar sobre unas modificaciones y posibles modificaciones, más bien que, se deben hacer en el Reglamento Interno de Docencia.--



Esto surge a partir de una prevención que hace la Auditoría Interna, con respecto a un considerando, que es el considerando número 3 de este Reglamento, que anteriormente ya habíamos visto, dónde se dice que se hizo una consulta a lo interno, a los colaboradores sobre la redacción o el fondo de este reglamento. Revisándolo, bueno, se hacen algunas contestaciones a la Auditoría Interna y se logra determinar que no existe evidencia, que demuestre que esta consulta a lo interno se hizo.--

¿Qué se genera con esto? Que la Gerencia General realice algunas indagaciones, y efectivamente, pues no se determina de que se haya hecho la consulta a lo interno y se empieza a trabajar previo a esta advertencia de la auditoría.--

¿Qué hace la gerencia? Envía el documento a consulta, tal y como está publicado en La Gaceta, se presenta a la Auditoría Interna, esta prevención y la Junta Directiva con este acuerdo, lo que determina es que, se suspenda para ser revisado.--

Entonces, a la hora que esto se suspende, se recibe el 8 de enero, 3 observaciones, por parte de los funcionarios de la Promotora y estas observaciones son analizadas tanto por la Asesoría Jurídica como por la Asesora de la Junta Directiva, y se determina efectivamente, que hay cierto rango de modificación, que se deben de realizar, inclusive parte de lo que se determina en este momento, es que la administración, inclusive tiene hasta la facultad o la potestad de hacer un poco más restrictivo la redacción inicial.--

Entonces, parte de las conclusiones a las que se han determinado y por cuánto se han realizado ciertas modificaciones que ya fueron remitidas a la Comisión, inclusive es el día de mañana 14, que la Comisión va a remitir sus observaciones y posteriormente, a estas observaciones, se va a remitir la versión final del Reglamento, tanto a los miembros de la Junta Directiva como a los funcionarios.--

Entonces, nosotros lo que generamos a nivel de Gerencia, junto con la Asesora Profesional y mi persona es una ruta a seguir de la cual, bueno, ya hemos realizado algunos pasos. Ya vamos muy adelantados con el trabajo, hemos realizado algunos pasos, pero ahorita en el paso en el que estamos es que esta Comisión que fue conformada por la Gerencia General, pueda revisar el contexto general de todo el Reglamento y poder aprobarlo, está en concordancia con todo lo que ahorita se ha modificado, poder aprobarlo y someter el Reglamento a



conocimiento de los funcionarios y de la Junta Directiva. Esto previo a la sesión que sería, no sé si Jessica me corrige, pero me parece que es como a finales de abril para que ya el Reglamento sea aprobado con las modificaciones.--

En términos generales, bueno, yo he podido observar, no han existido modificaciones en el contexto de fondo o que hayamos encontrado algún vicio, de este contexto, se haya generado de lo que la Junta Directiva aprobó en aquel momento, pero sí la importancia acá es venir a subsanar el tema de la consulta interna a los funcionarios, que es básicamente esta.--

Ahora sí podemos decirles que van a venir tal vez, uno o dos artículos que modifican o que se adhieren, más bien al Reglamento, pero sí en el sentido de que nos dimos cuenta que tal vez la administración, en aquel momento pudo ser un poquito como más rigurosa, en el sentido de regular un poco más este tema. Entonces, ahí ya cuando tengamos todo el contexto del Reglamento, lo vamos a desarrollar y ustedes ya van a ir viendo como las diferencias que van a ver.--

Luego, de que ya este Reglamento sea aprobado por la Junta Directiva, va a existir un comunicado de los funcionarios de la Promotora de la publicación de este reglamento y parte de lo que la gerencia quiere implementar es impartir una capacitación, con todos los detalles, el articulado para que no existan vacíos en la interpretación o vacíos en el contexto del fondo. Las solicitudes que se deben hacer por parte de los funcionarios y que ya por medio de esta capacitación, quede un poco más concreto el tema del Reglamento, pero básicamente, pues esos han sido los avances. Ya ahorita, bueno tenemos la reunión de la Comisión la próxima semana y posterior a eso ya seguirían los próximos pasos, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Muchísimas gracias, Ana, Verónica. Bueno, como ustedes recordarán, esto prácticamente es subsanar, un error de procedimiento que tuvo en su momento la publicación de este reglamento para otorgar licencias, y que fue establecido esta prevención por parte de la auditoría. Al no haber solicitud de palabra, agradecerle Ana Verónica, muchísimas gracias, la explicación, que tenga muy buen día.--

La señora Cruz Vargas dice, muchas gracias, que esté muy bien, hasta luego. El señor Vega Quesada responde, muy amable.--



NOTA: A las 10:08 se retira de la videoconferencia la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica.--

El señor Vega Quesada dice, doña Roxana logró entender, que esto es nada más informativo, no se toma ningún tipo de acuerdo, porque es nada más para darnos el punto de información. Cómo va avanzando este tema. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor.--

CAPÍTULO X. VARIOS

ARTICULO 10: El señor Vega Quesada dice, abrimos y entramos ya al último punto que tiene que ver con el Capítulo X, que tiene que ver con puntos varios. Por si existe alguna solicitud de algunos de los miembros.--

Quizás nada más indicar a los compañeros que se está enviando una solicitud de un nuevo representante de la suplencia de CONARE, quizás doña Roxana si nos da detalle, digamos, de la de la renuncia del miembro de Junta Directiva.--

La señorita Sánchez Robles responde, con mucho gusto. Recibimos una carta de doña Geannina Moraga López que renuncia a la suplencia de CONARE. Entonces, nosotros vamos a mandar una carta a la Presidencia de CONARE, para que nos puedan designar a un suplente, de don Jeffrey sería.--

El señor Vega Quesada agrega, sí, don Jeffrey es titular, entonces doña Geannina nos presentó la renuncia y quizás acá doña Patricia podríamos firmar, como ha sido costumbre, una carta en conjunto, una de agradecimiento a doña Geannina, por el tiempo que nos acompañó, que siempre fue una miembro, que daba muy buenos aportes y también era muy activa en los procesos de trabajo. Irónicamente, se nos fueron las 2 Geannina, teníamos y 2 y ya fueron las 2 en este 2025. La señora Rojas Figueredo responde, correcto.--

El señor Vega Quesada dice, pero bueno, apenas tengamos la designación de la nueva persona, nosotros se lo comunicaremos.--

Bueno, yo quería tomar el espacio nuevamente para agradecerles para aquellos que tuvieron la posibilidad de acompañarnos en la mesa de trabajo para lo de las convocatorias, hay una parte 2 y eventualmente quedó pendiente sobre lo del plan institucional, vamos abrir un nuevo espacio, porque no nos alcanzó el tiempo, pero bueno, si en la medida de lo posible sus agendas lo permiten, agradecerles



ustedes la participación y el esfuerzo que hacen para tener una mejor Promotora. No sé, doña Patricia, si de su parte tenía algún asunto vario que abordar, o estaríamos con eso. Adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, sí don Orlando, muchas gracias. Tal vez, para ampliar vamos a hacer lo del Plan Estratégico Institucional (PEI), con el Comité Asesor, que ustedes mismos han logrado y estamos varios colaboradores de la Promotora junto con ellos y si vemos que se requiere pues entonces, también podríamos llamarlos a una mesa de trabajo, vamos a ver cómo avanzamos, pero ya la otra semana estaríamos gestionando para que esta comisión se reúna.--

Y sí haciendo los trámites igual con CONARE para ya tener la Junta Directiva completa, agradecerles a los señores miembros de junta por su disposición, por el apoyo, por los correos, las reuniones, que siempre tenemos para poder también visualizar cómo la Promotora puede hacer las cosas aún mejor. Así que yo creo que esto ha sido un apoyo importante y esas reuniones, pues también denotan ese compromiso de los señores miembros de junta.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Nada más para conocimiento de los diferentes miembros de Junta Directiva, ya se inició, digamos, la conformación de los jurados para el Premio Clodomiro Picado, edición 2025, ya la Promotora nos hizo llegar sus representantes. Entonces muy probablemente, estamos a la espera de que ya con todos los representantes se comiencen abrir las convocatorias. Este es el premio, digamos, más importante a nivel de tecnología y ciencia que está a pago del incentivo económico por parte de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

Bueno, al no tener más solicitudes de palabras y al ser las 10:14 a.m., se levanta la sesión correspondiente a la Sesión Extraordinaria 03-2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que tengan muy buen día todos, muchísimas gracias.--


Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva


Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

